

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA: PUEBLOS ORIGINARIOS Y NUEVA CONSTITUCIÓN

*TAIÑ KIMAEI PU WÜNEN
ANÜN CHE ÑI CHEMPILEN
KIÑE WE CONSTITUCIÓN MEW*

Miércoles 22 de abril 2020

CIIR Centro de Estudios
Interculturales e Indígenas



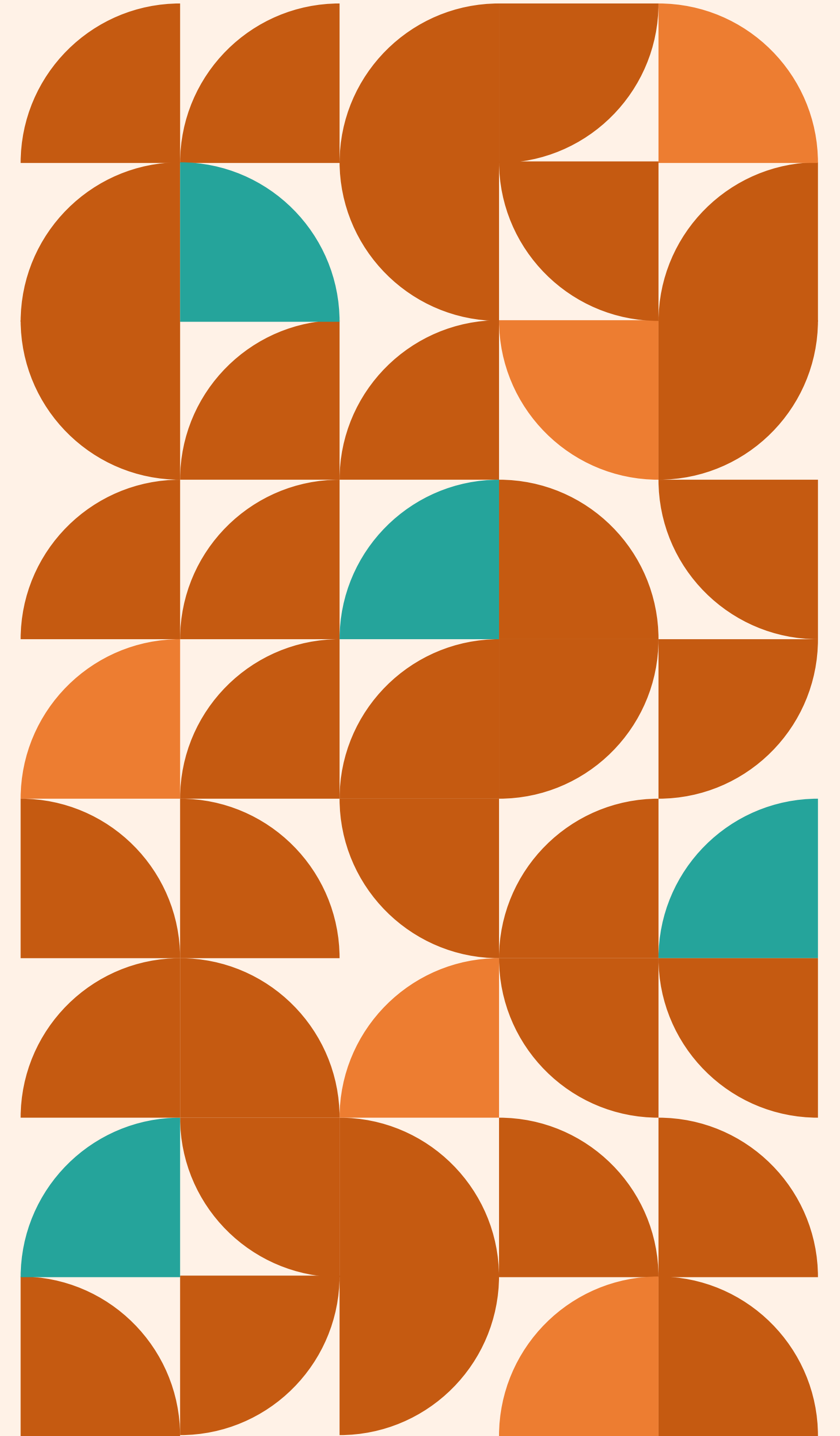
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO



EQUIPO

DIRECTORIO INVESTIGADORES CIIR

Eduardo Valenzuela, decano Facultad de Ciencias Sociales UC. Investigador principal.

Francisca de la Maza, académica Instituto de Historia y Campus Villarrica UC. Subdirectora e investigadora principal.

Claudio Fuentes, académico Escuela de Ciencias Políticas UDP. Investigador asociado.

Verónica Figueroa, académica Instituto de Asuntos Públicos U. de Chile. Investigadora adjunta.

Fernando Pairican, académico USACH. Investigador asociado.

EQUIPO EJECUTIVO CIIR

Jaime Coquelet, director ejecutivo.

Miguel Fernández, coordinador Unidad de Políticas Públicas.

Daniela Aranis, asistente de investigación.

EQUIPO DE COMUNICACIONES CIIR

Rodrigo Burgos, coordinador de comunicaciones.

Karina Wätjen, asesora gráfica y comunicacional.

ÍNDICE

Contexto del estudio	3		
Objetivo general	4		
Metodología	5		
Cronograma	6		
Composición de la muestra			
- Sexo	7		
- Edad	8		
- Identificación étnica	9		
- Nivel educacional	10		
- Posición política	11		
Cuestionario / Resultados			
1. <i>¿Cree usted que se debe reconocer constitucionalmente a los Pueblos Originarios de Chile?</i>	12		
- Según edad	13		
- Según identificación étnica	14		
- Según nivel educacional	15		
2. <i>Se han realizado varias propuestas sobre reconocimiento constitucional de Pueblos Originarios ¿Con cuál de las siguientes alternativas usted estaría más de acuerdo?</i>	16		
- Según edad	17		
- Según identificación étnica	18		
- Según nivel educacional	19		
3. <i>¿Cree usted que una nueva Constitución debe reconocer las lenguas de los Pueblos Originarios como lenguas oficiales?</i>	20		
- Reconocimiento constitucional a los Pueblos Originarios y reconocimiento constitucional de sus lenguas	21		
- Según edad	22		
- Según identificación étnica	23		
- Según nivel educacional	24		
4. <i>Durante la etapa escolar la enseñanza de la lengua de los Pueblos Originarios en Chile debiera ser:</i>	25		
- Según edad	26		
- Según identificación étnica	27		
- Según nivel educacional	28		
5. <i>¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?</i>	29		
- % De acuerdo + Muy de acuerdo / Según identificación étnica	30		
6. <i>Pensando en un futuro Congreso Nacional, ¿cree usted que deben existir cupos reservados para indígenas en el Congreso?</i>	31		
- Según edad	32		
- Según identificación étnica	33		
- Según nivel educacional	34		
7. <i>En caso de que una nueva Constitución establezca cupos reservados para Pueblos Originarios en el Congreso Nacional, ¿qué porcentaje del total de asientos del Congreso debiera ser?</i>	35		
- Según identificación étnica	36		
8. <i>¿Cree usted que se debieran establecer cupos reservados para Pueblos Originarios en el órgano encargado de redactar una nueva Constitución?</i>	37		
- Según edad	38		
- Según identificación étnica	39		
- Según nivel educacional	40		
Conclusiones	41		

CONTEXTO DEL ESTUDIO

En el contexto del proceso constituyente que actualmente tiene lugar en Chile, el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) ha resuelto orientar su acción hacia la generación de información, reflexión y conocimiento que contribuya a una efectiva discusión y deliberación pública en las distintas instancias que se generen durante los próximos años.

En dicho marco, el CIIR ha decidido implementar el presente Estudio de Opinión sobre Pueblos Originarios y Nueva Constitución que consiste en la aplicación de una serie de encuestas que irán acompañando el proceso constituyente y permitirán dar cuenta de la percepción sobre los avances en materia de Pueblos Originarios en este contexto.

OBJETIVO GENERAL

El Estudio de Opinión Pública “Pueblos Originarios y Nueva Constitución” tiene por objetivo conocer y dar cuenta, tanto entre los tomadores de decisiones como entre la opinión pública en general, de los niveles de apoyo a las modalidades de participación de los Pueblos Originarios en el proceso constituyente y la percepción sobre la relación entre el Estado y los Pueblos Originarios, así como la opinión sobre aspectos que una nueva constitución debiera considerar en esta materia.

METODOLOGÍA

Universo de estudio

Hogares localizados en 109 comunas de Chile (con población superior a 50.000 habitantes).

Grupo objetivo

Hombre y mujeres de 18 o más años, habitantes en hogares urbanos residentes en las 109 comunas pertenecientes al universo de estudio.

Instrumento

Encuestas telefónicas aplicadas a través de sistema CATI, utilizando registro telefónico residencial público, registro de celulares y generación de números telefónicos aleatorios (RDD).

Muestreo

Muestreo probabilístico al nivel de hogares, estratificado previamente por comuna, sexo y edad.

Muestra

1.529 casos.

Nivel de precisión

Error estimado a nivel de hogares de +/-2,5% bajo el supuesto de Muestreo Aleatorio Simple (MAS), a un 95% de Nivel de Confianza y Varianza Máxima.

Ponderación

Los datos fueron ponderados por región, sexo y edad de los individuos entrevistados, adicionando el control por nivel socioeconómico del hogar.

Fecha de terreno

Martes 10 al lunes 16 de marzo del 2020.

Levantamiento de datos realizado por la Dirección de Estudios Sociales UC (DESUC).

Tasa de respuesta: 27,7%

Tasa de rechazo: 22,3%

Tasa de contacto: 50,3%

Tasa de cooperación: 55,1%

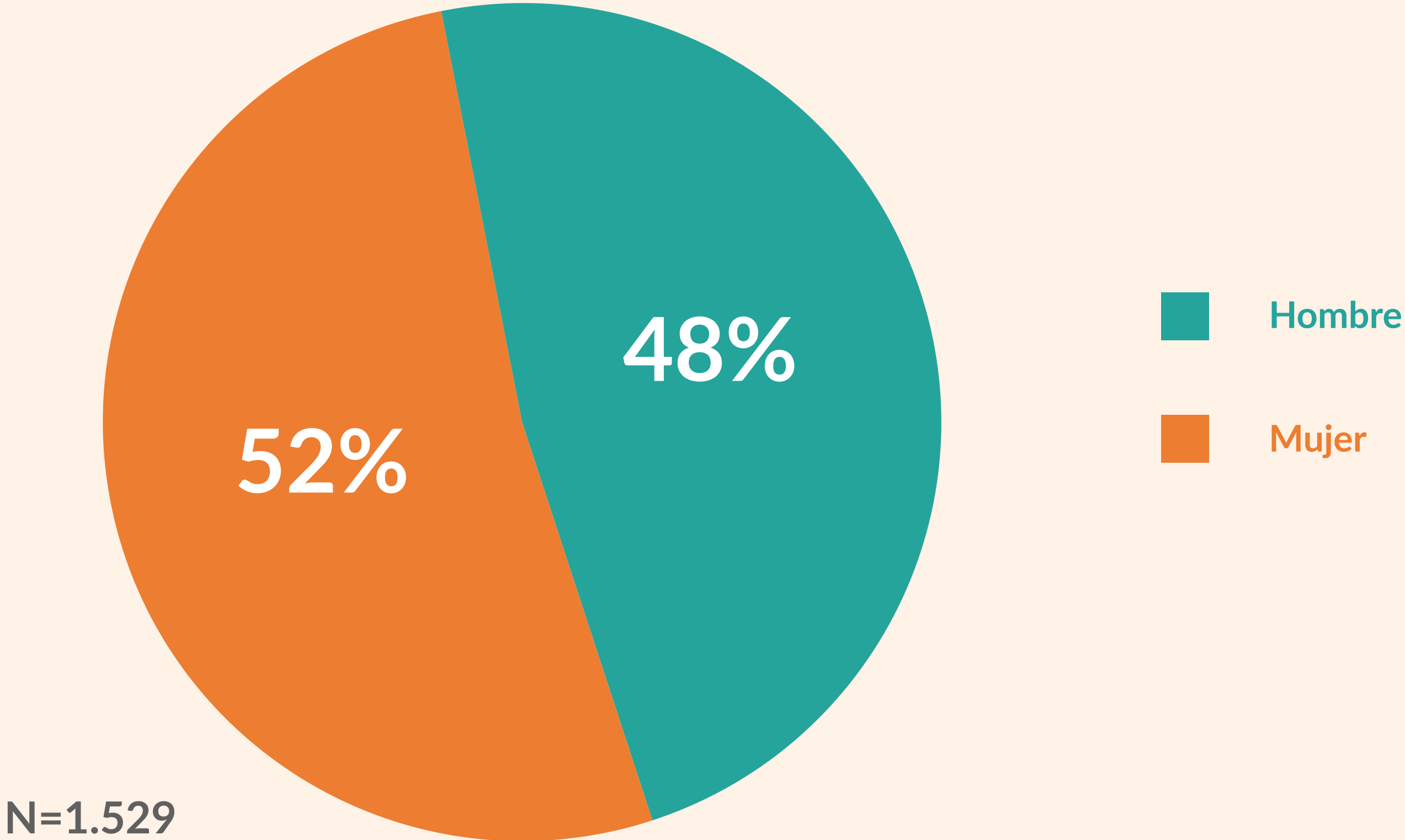
CRONOGRAMA

Hechos noticiosos que ocurrieron durante el trabajo de campo entre el 10 y 16 de marzo

Fecha	
10/03	Ministerio de Salud informa 17 casos con diagnóstico confirmado de coronavirus (Covid-19) en Chile.
10/03	Ley de ingreso mínimo garantizado es aprobada por el Senado y pasa a la Cámara de Diputados.
11/03	OMS declara oficialmente el brote de coronavirus (Covid-19) en distintas partes del mundo como una "pandemia".
11/03	Senado encomienda un informe que aclare cómo se puede inhabilitar al presidente de la República ante impedimentos físicos o mentales.
11/03	Se conmemoraron los 30 años del retorno de la Democracia en Chile. Oposición no asistió a ceremonia oficial organizada por el gobierno en La Moneda.
11/03	Jornada de violentas protestas en el contexto del segundo aniversario del gobierno. Medios ponen foco en el Instituto Nacional donde reaparecen manifestantes con overoles blancos lanzando bombas molotov.
12/03	34 casos confirmados de coronavirus (Covid-19) en Chile. Eventos masivos, tanto artísticos como deportivos, son cancelados.
12/03	Dólar en Chile alcanza \$850, llegando a niveles sin precedentes. Banco Central anuncia medidas de liquidez.
13/03	El ministro de Salud, Jaime Mañalich, mantiene realización del plebiscito previsto para el 26 de abril, a pesar de la pandemia de coronavirus (Covid-19).
13/03	La ONU denuncia que en Chile se sigue violando los Derechos Humanos y que el Estado prácticamente no ha cumplido con ninguna de las 21 recomendaciones que el organismo le hizo hace tres meses.
13/03	Bancadas de oposición discuten en el Congreso la posibilidad de presentar una acusación constitucional en contra del ministro del Interior, Gonzalo Blumel, en virtud del actuar de Carabineros en las manifestaciones.
13/03	La ministra de la Mujer, Isabel Plá, renuncia a su cargo.
13/03	Corte de Apelaciones de Santiago revoca la libertad provisional otorgada a 44 imputados por desórdenes públicos en el contexto de protestas en el sector de Plaza Italia, ocurridas el día 3 de marzo.
13/03	Barricadas y enfrentamientos marcan nueva jornada de protestas en las calles de Santiago.
13/03	El presidente Sebastián Piñera propone cuatro proyectos de ley "antiabusos" que buscan mayores sanciones a delitos financieros.
14/03	La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas junto a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile realizan una "Escuela Constituyente".
14/03	Ministerio de Salud informa 62 casos con diagnóstico confirmado de coronavirus (Covid-19). Chile entra en Fase 3.
14/03	Fallece a los 88 años el sacerdote diocesano Mariano Puga Concha, reconocido por su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos.
15/03	Ministro de Educación, Raúl Figueroa, suspende clases en todos los colegios de Chile por coronavirus tras acuerdo entre alcaldes y gobierno.
16/03	Ministerio de Salud informa 156 casos con diagnóstico confirmado de Coronavirus (Covid-19). Chile entra en Fase 4, lo que incluye suspensión de clases en todo el país y cierre de fronteras.
16/03	Partidos políticos acuerdan aplazar el plebiscito del 26 de abril por la situación de la pandemia de Coronavirus (Covid-19).

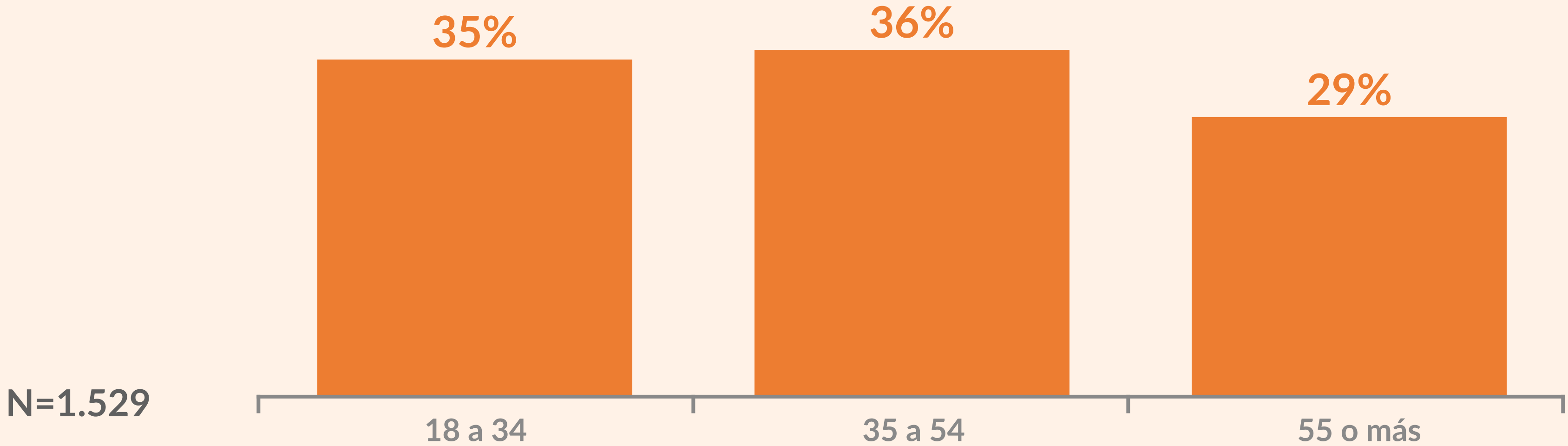
COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

SEXO



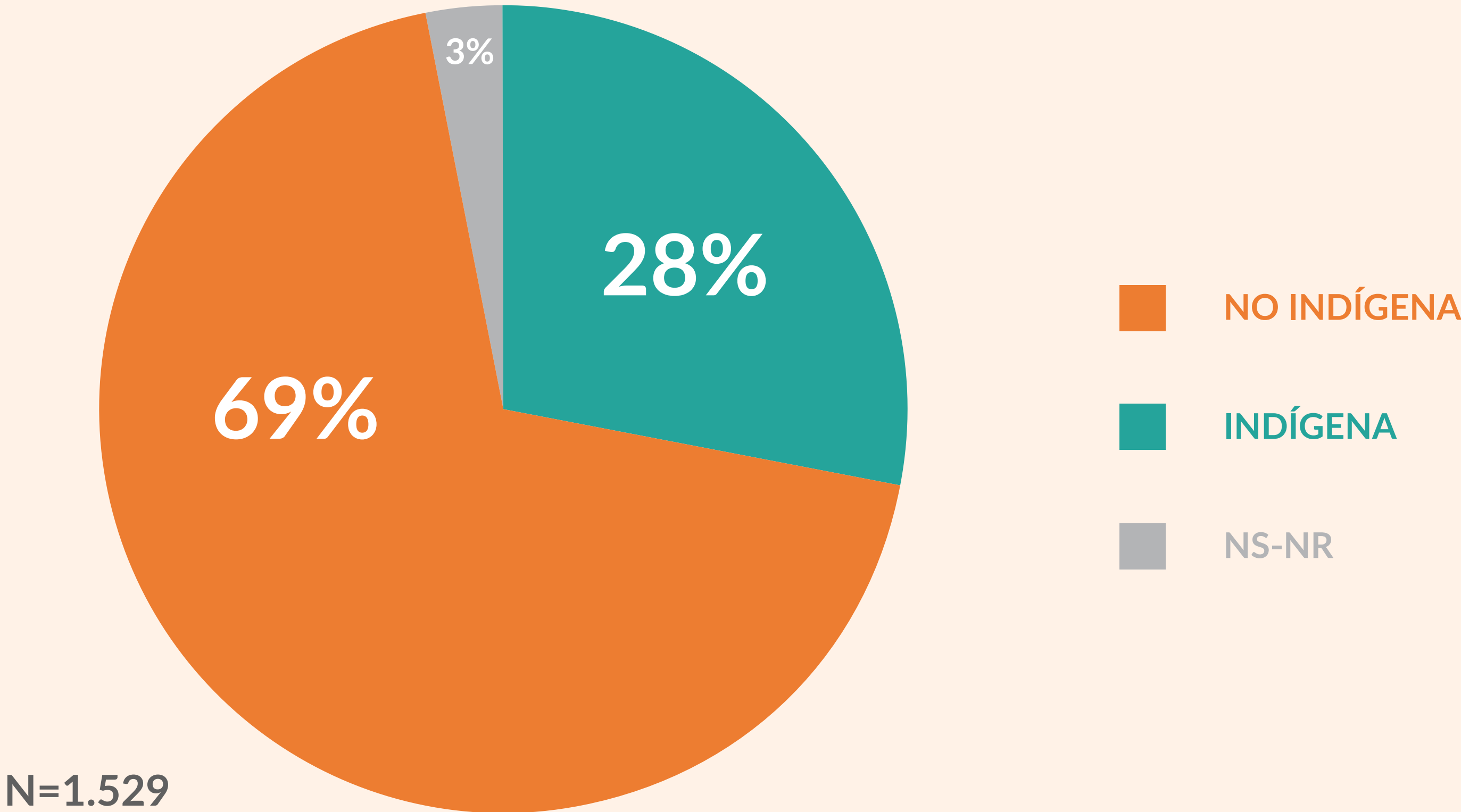
COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

EDAD



COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

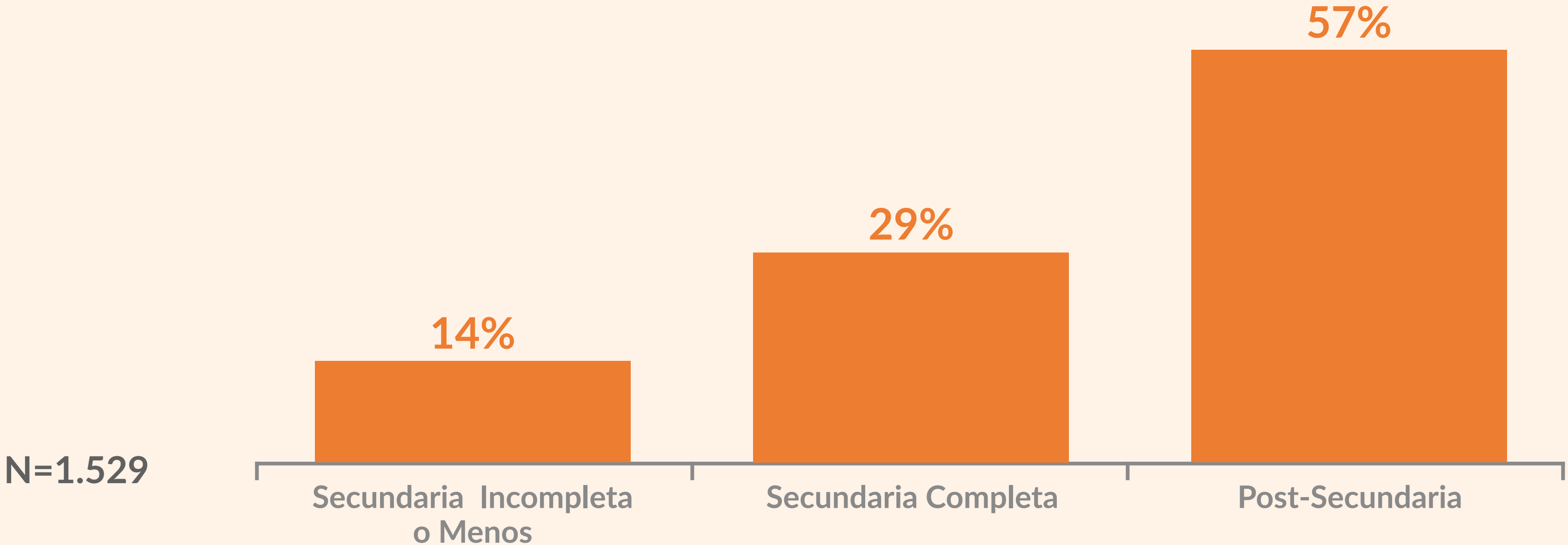
IDENTIFICACIÓN ÉTNICA



Nota: Indicador construido a partir de la pregunta “¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos?: Mapuche, Aimara, Rapa Nui, Likan Antai (Atacameño), Quechua, Colla, Diaguita, Kawesqar, Yagan o Yámana, Afrodescendiente chileno, No, a ninguno de los anteriores”.

COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

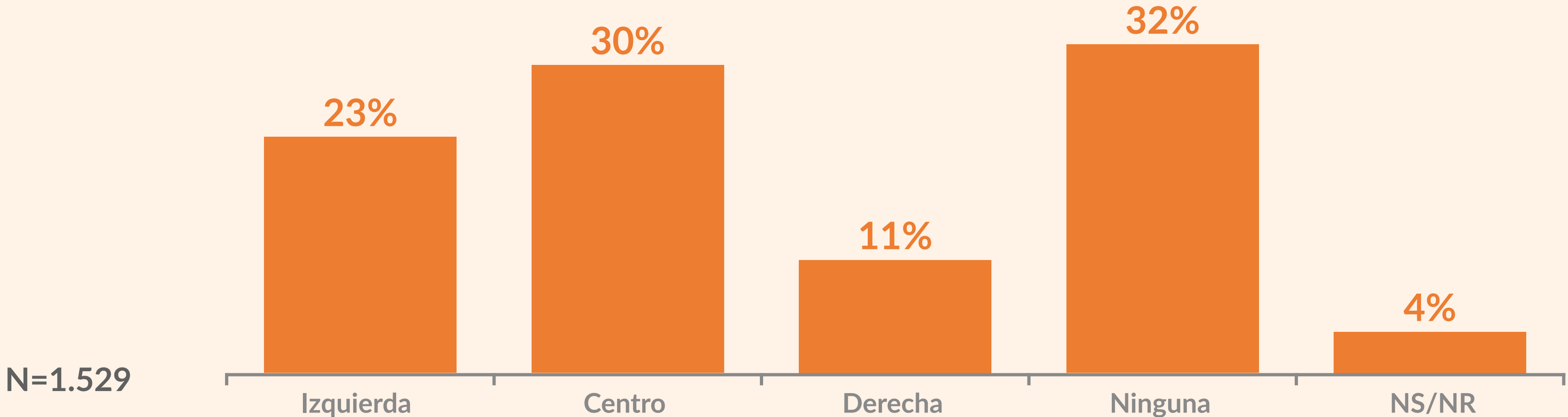
NIVEL EDUCACIONAL



Nota: Indicador construido a partir de la pregunta: “¿Me podría decir cuál es su nivel de educación?” Sin educación, Básica incompleta, Básica completa, Media incompleta, Media completa, Técnica superior incompleta, Técnica superior completa, Universitaria incompleta, Universitaria completa, Postgrado, magister, doctorado.

COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

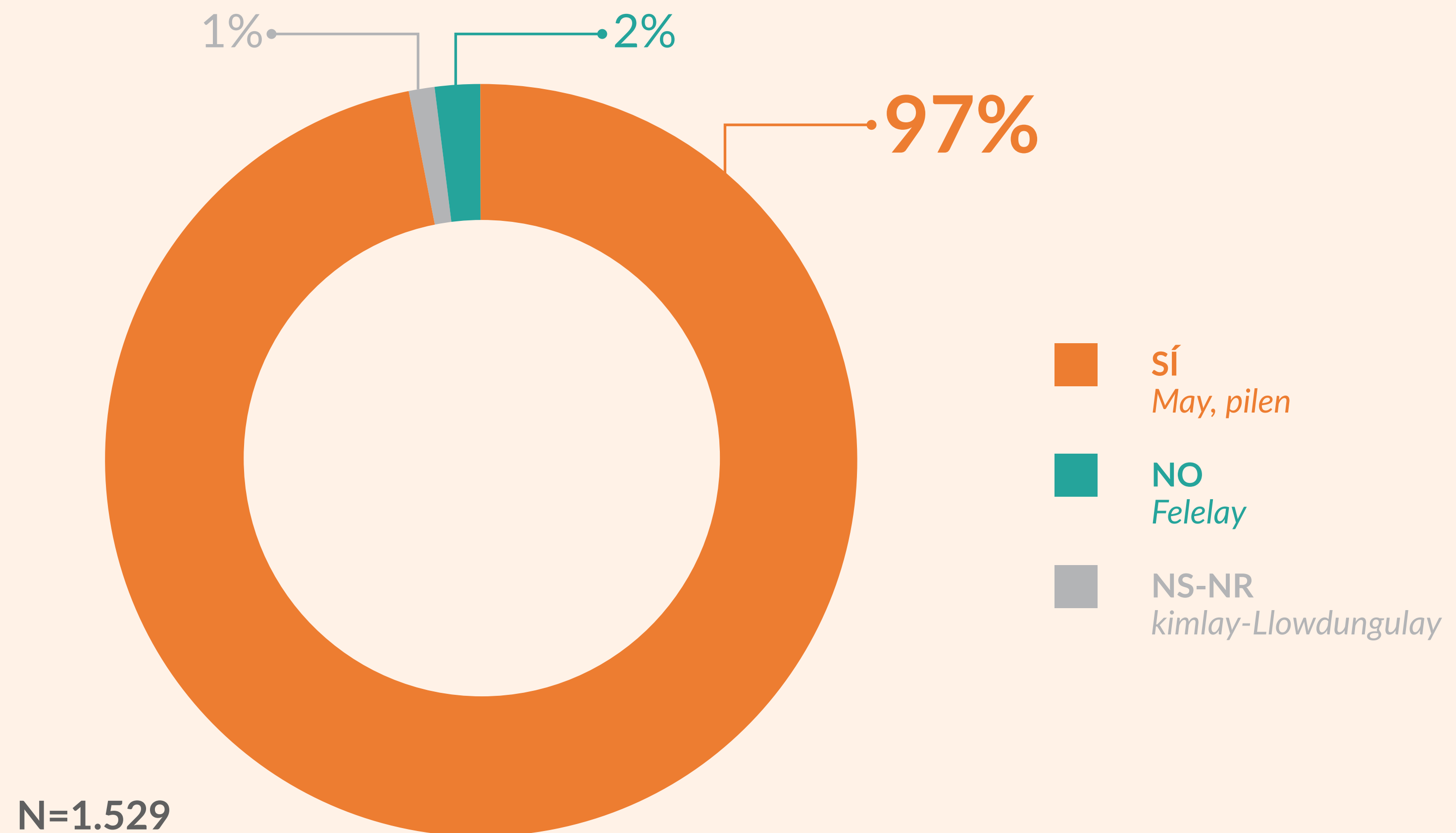
POSICIÓN POLÍTICA



Nota: Indicador construido a partir de la pregunta: "Utilizando una escala de 1 a 10, donde 1 representa más de izquierda, y 10 más de derecha, ¿En qué posición se ubicaría usted?".

¿Cree usted que se debe reconocer constitucionalmente a los Pueblos Originarios de Chile?

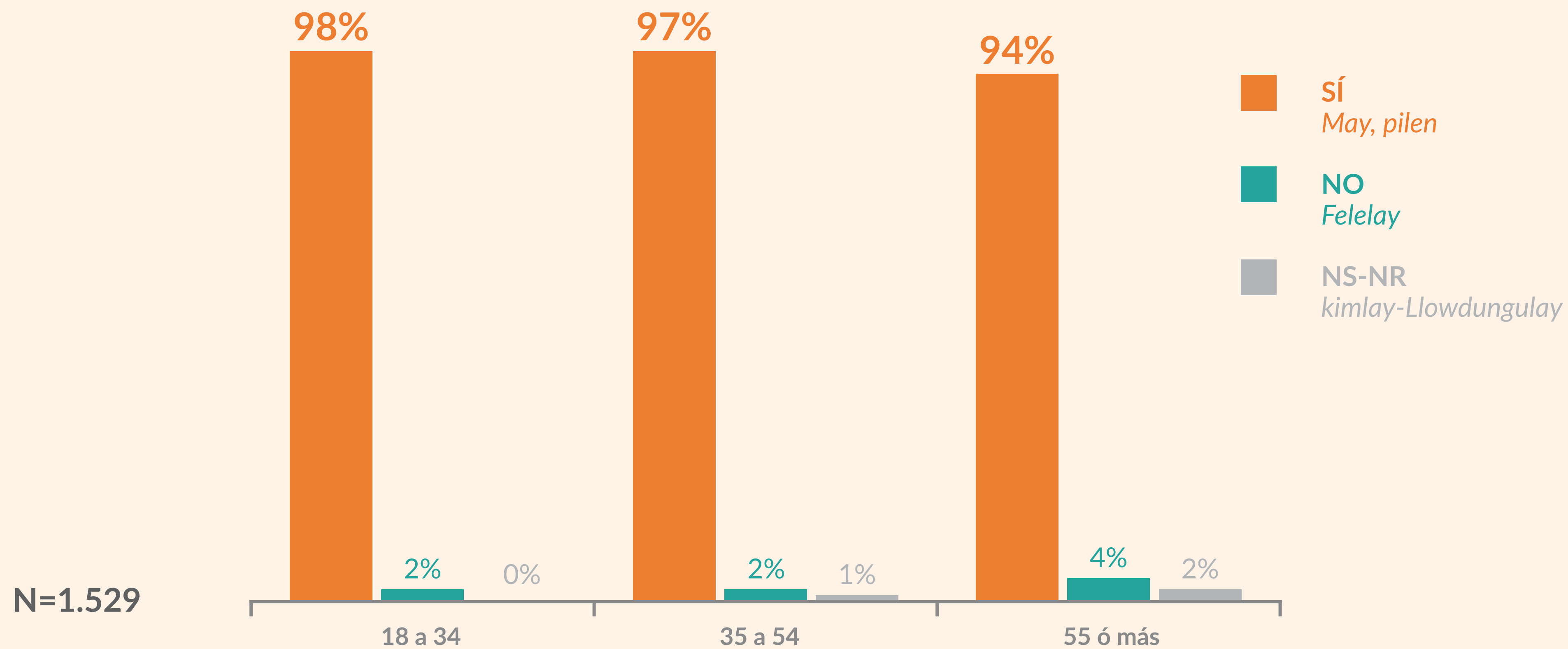
¿Chem piley mi rakiduam tüfachi dungu mew? Pu wünen anün che mülelu Chile mew
¿kümeafuy chi rüftu nieael “Reconocimiento Constitucional?”



¿Cree usted que se debe reconocer constitucionalmente a los Pueblos Originarios de Chile?

¿Chem piley mi rakiduam tüfachi dungu mew? Pu wünen anün che mülelu Chile mew
¿kümeafuy chi rüftu nieael “Reconocimiento Constitucional?”

(Según Edad)

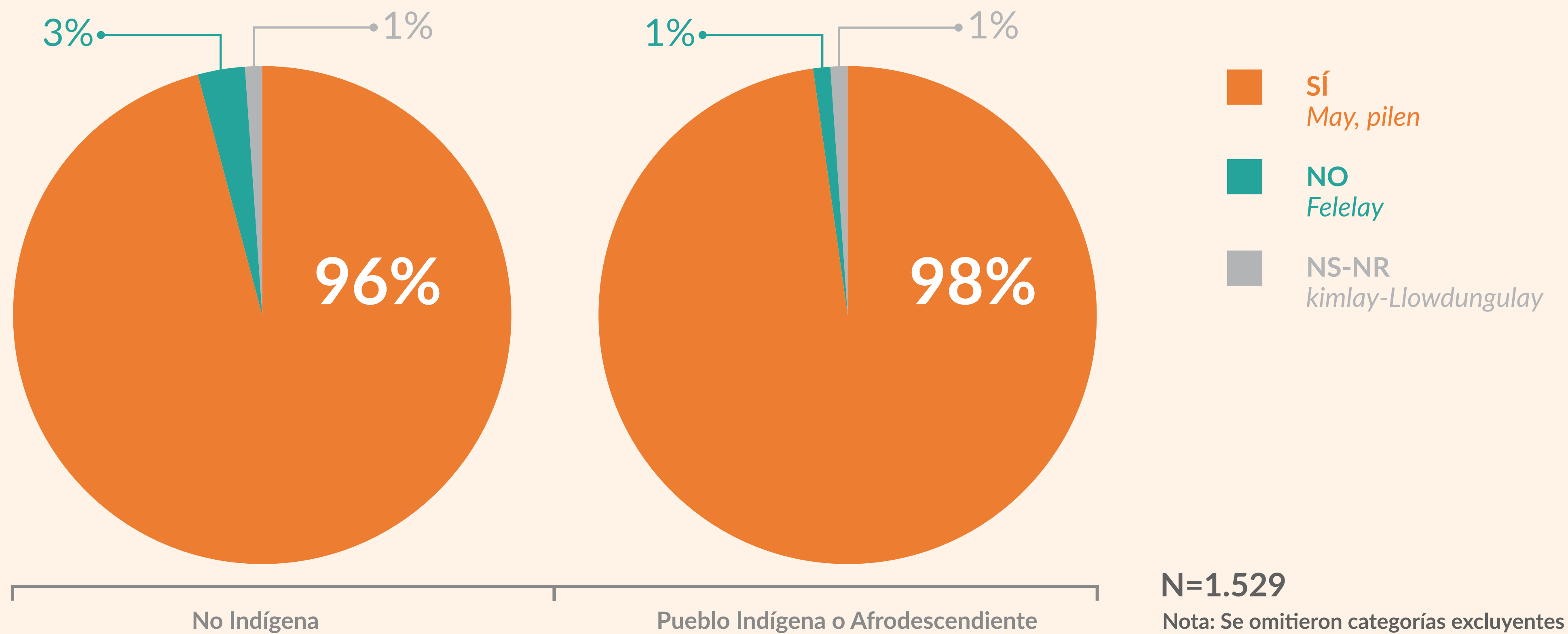


¿Cree usted que se debe reconocer constitucionalmente a los Pueblos Originarios de Chile?

¿Chem piley mi rakiduum tüfachi dungu mew? Pu wünen anün che mülelu Chile mew

¿kümeafuy chi rüftu nieael “Reconocimiento Constitucional?”

(Según Identificación Étnica)



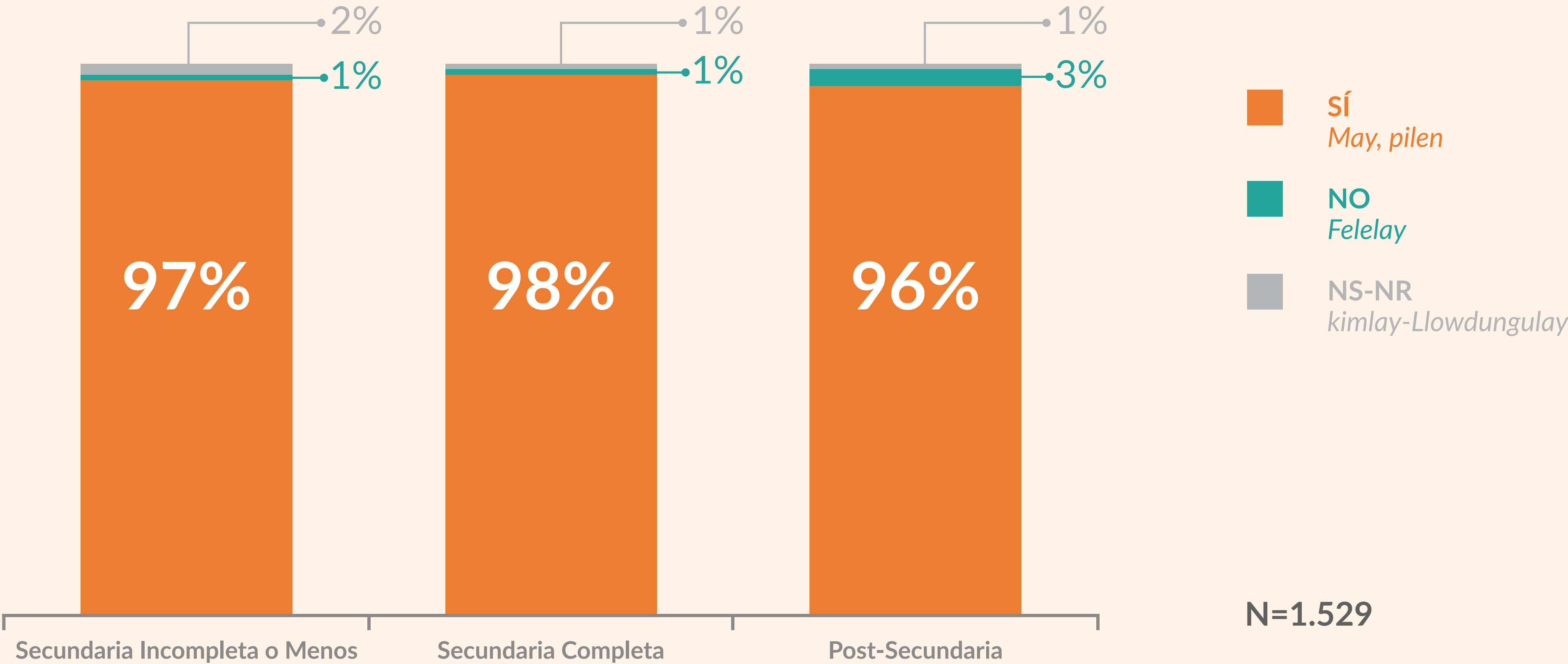
N=1.529

Nota: Se omitieron categorías excluyentes

¿Cree usted que se debe reconocer constitucionalmente a los Pueblos Originarios de Chile?

¿Chem piley mi rakiduam tüfachi dungu mew? Pu wünen anün che mülelu Chile mew
¿kümeafuy chi rüftu nieael “Reconocimiento Constitucional?”

(Según Nivel Educativo)

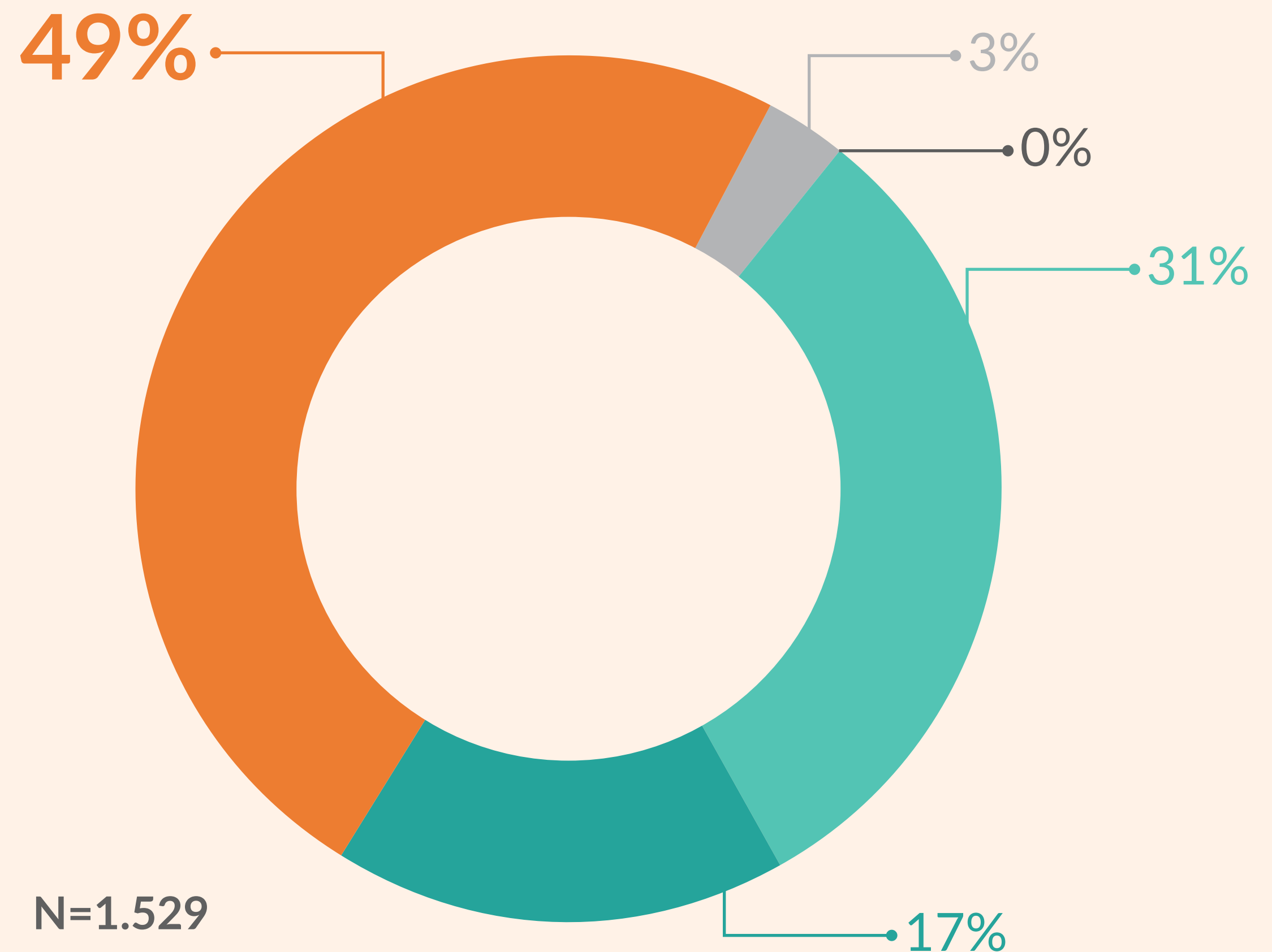


N=1.529

**Se han realizado varias propuestas sobre reconocimiento constitucional de Pueblos Originarios,
¿Con cuál de las siguientes alternativas usted estaría más de acuerdo?**

*Dew rupay fentren dungu pu fillke wünen anün che ñi nieal engün “Reconocimiento Constitucional”
¿Chuchi dungu mew “felepe” pileafuymi?*

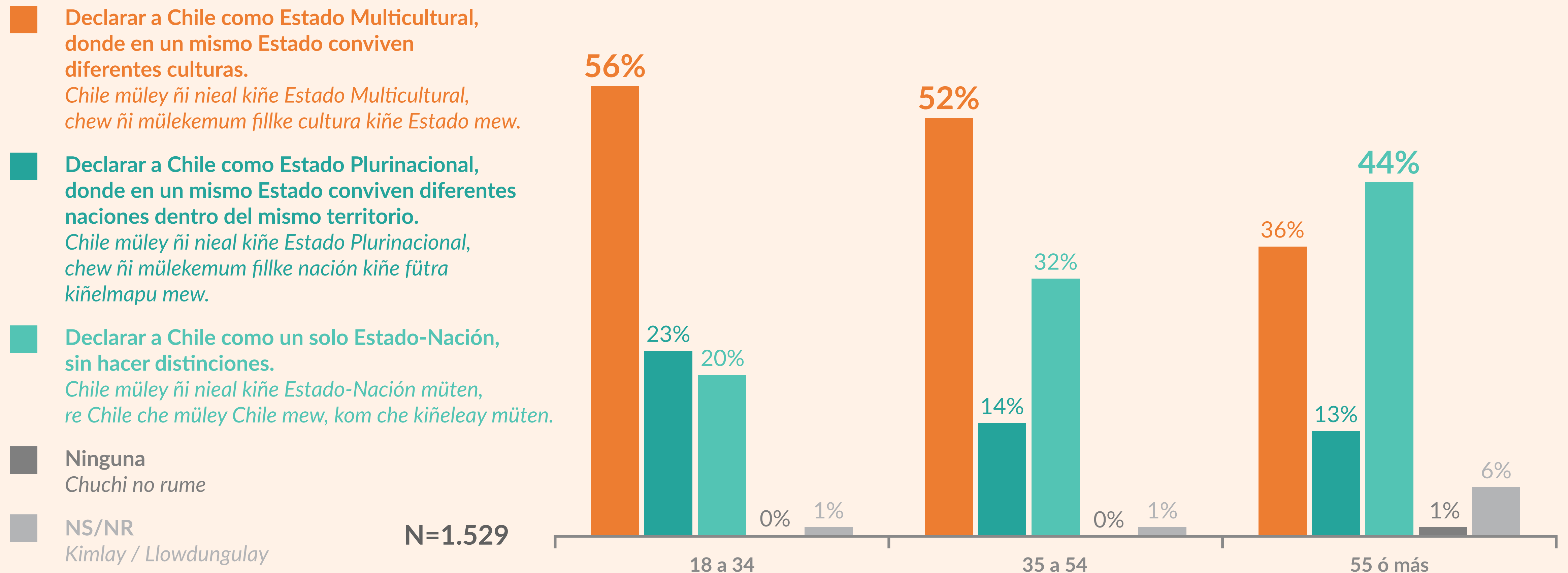
- Declarar a Chile como Estado Multicultural, donde en un mismo Estado conviven diferentes culturas.**
Chile müley ñi nieal kiñe Estado Multicultural, chew ñi mülekemum fillke cultura kiñe Estado mew.
- Declarar a Chile como Estado Plurinacional, donde en un mismo Estado conviven diferentes naciones dentro del mismo territorio.**
Chile müley ñi nieal kiñe Estado Plurinacional, chew ñi mülekemum fillke nación kiñe fütra kiñelmapu mew.
- Declarar a Chile como un solo Estado-Nación, sin hacer distinciones.**
Chile müley ñi nieal kiñe Estado-Nación müten, re Chile che müley Chile mew, kom che kiñealey müten.
- Ninguna**
Chuchi no rume
- NS/NR**
Kimlay / Llowdungulay



Se han realizado varias propuestas sobre reconocimiento constitucional de Pueblos Originarios,
¿Con cuál de las siguientes alternativas usted estaría más de acuerdo?

Dew rupay fentren dungu pu fillke wünen anün che ñi nieal engün "Reconocimiento Constitucional"
¿Chuchi dungu mew "felepe" pileafuymi?

(Según Edad)



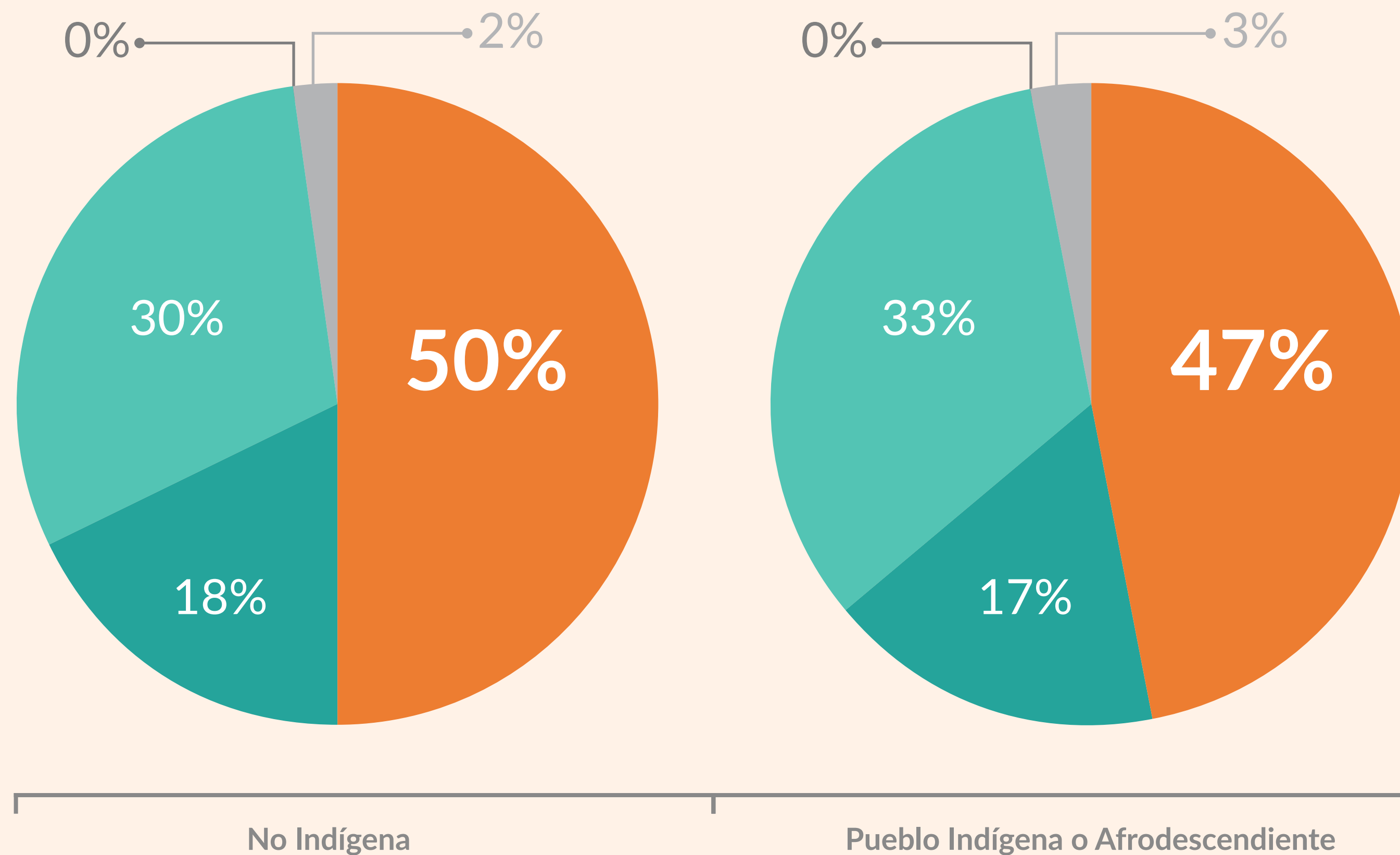
Se han realizado varias propuestas sobre reconocimiento constitucional de Pueblos Originarios,
 ¿Con cuál de las siguientes alternativas usted estaría más de acuerdo?

Dew rupay fentren dungu pu fillke wünen anün che ñi nieal engün "Reconocimiento Constitucional"
 ¿Chuchi dungu mew "felepe" pileafuymi?

(Según Identificación Étnica)

- Declarar a Chile como Estado Multicultural,**
 donde en un mismo Estado conviven
 diferentes culturas.
*Chile müley ñi nieal kiñe Estado Multicultural,
 chew ñi mülekemum fillke cultura kiñe Estado mew.*
- Declarar a Chile como Estado Plurinacional,**
 donde en un mismo Estado conviven diferentes
 naciones dentro del mismo territorio.
*Chile müley ñi nieal kiñe Estado Plurinacional,
 chew ñi mülekemum fillke nación kiñe füttra
 kiñelmapu mew.*
- Declarar a Chile como un solo Estado-Nación,**
 sin hacer distinciones.
*Chile müley ñi nieal kiñe Estado-Nación müten,
 re Chile che müley Chile mew, kom che kiñealey müten.*
- Ninguna**
Chuchi no rume
- NS/NR**
Kimlay / Llowdungulay

N=1.529
 Nota: Se omitieron
 categorías excluyentes



Se han realizado varias propuestas sobre reconocimiento constitucional de Pueblos Originarios,
¿Con cuál de las siguientes alternativas usted estaría más de acuerdo?

Dew rupay fentren dungu pu fillke wünen anün che ñi nieal engün "Reconocimiento Constitucional"
¿Chuchi dungu mew "felepe" pileafuymi?

(Según Nivel Educativo)

Declarar a Chile como Estado Multicultural,
donde en un mismo Estado conviven
diferentes culturas.
Chile müley ñi nieal kiñe Estado Multicultural,
chew ñi mülekemum fillke cultura kiñe Estado mew.

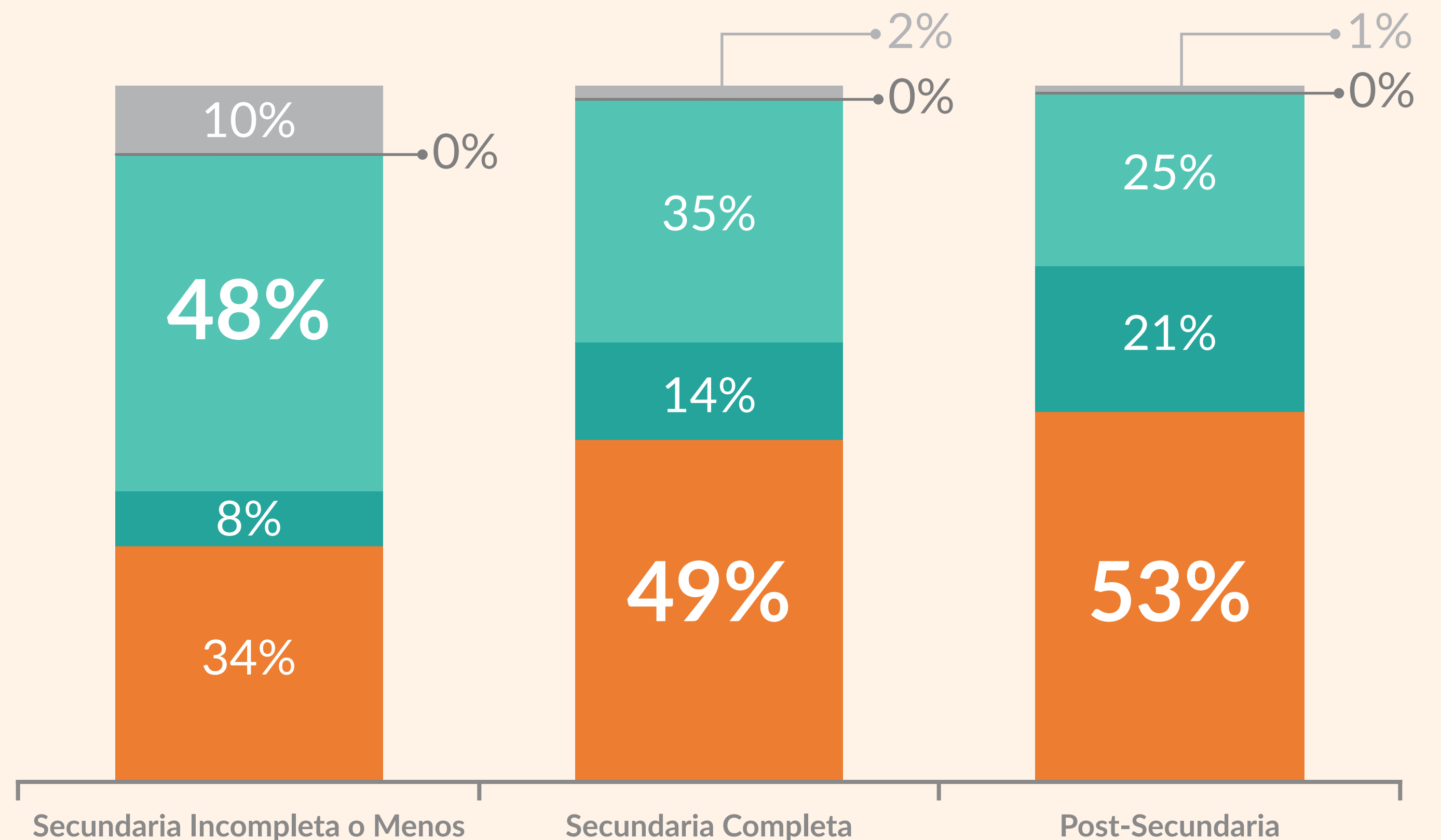
Declarar a Chile como Estado Plurinacional,
donde en un mismo Estado conviven diferentes
naciones dentro del mismo territorio.
Chile müley ñi nieal kiñe Estado Plurinacional,
chew ñi mülekemum fillke nación kiñe fütta
kiñelmapu mew.

Declarar a Chile como un solo Estado-Nación,
sin hacer distinciones.
Chile müley ñi nieal kiñe Estado-Nación müten,
re Chile che müley Chile mew, kom che kiñealey müten.

Ninguna
Chuchi no rume

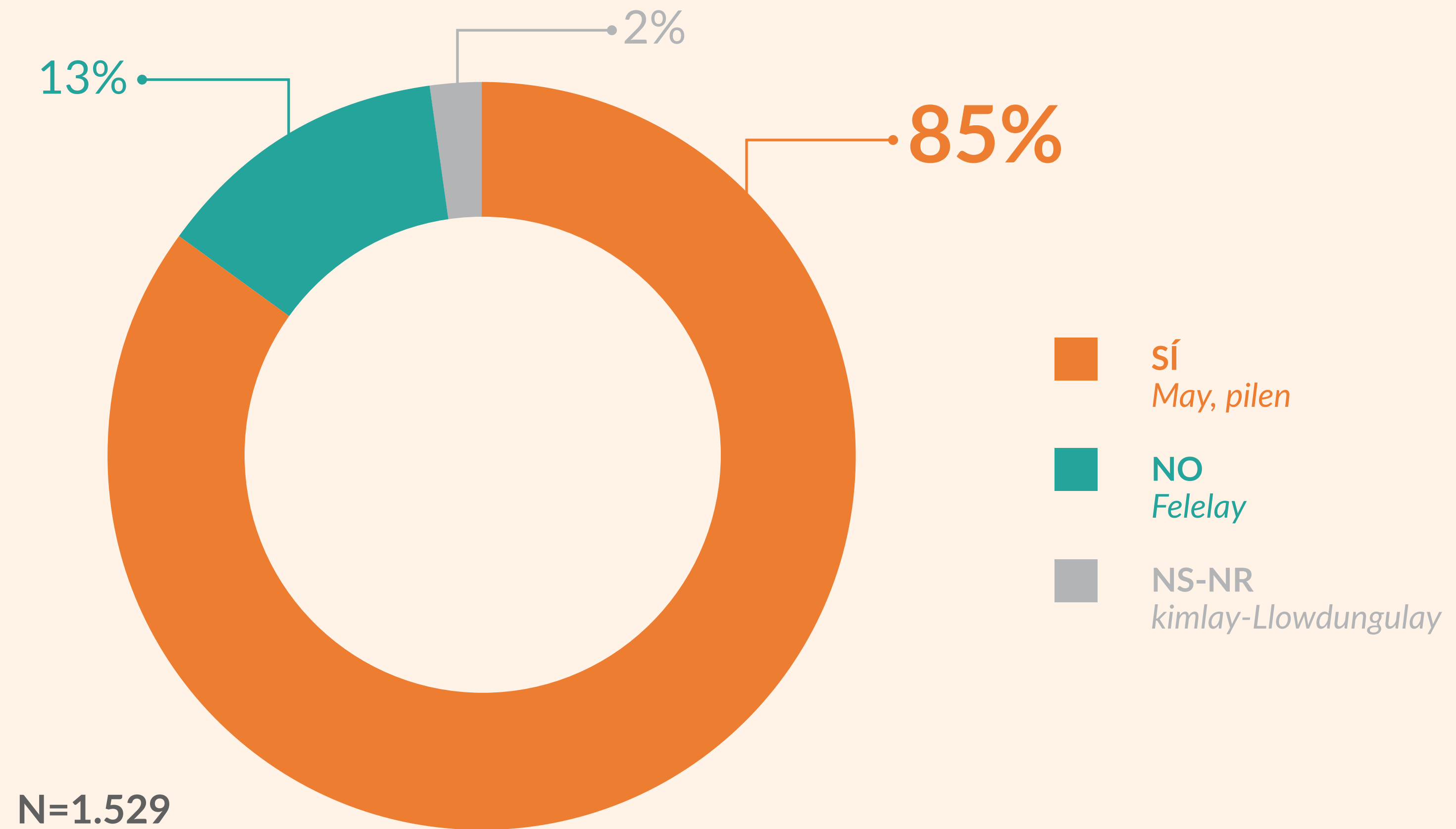
NS/NR
Kimlay / Llowdungulay

N=1.529



¿Cree usted que una nueva Constitución debe reconocer las lenguas de los Pueblos Originarios como lenguas oficiales?

Mülele we Constitución, ¿müley ñi falintungeael pu wünen anün che ñi kewün oficial dungun reke? ¿Chem piley mi rakiduam?



RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y
RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUS LENGUAS

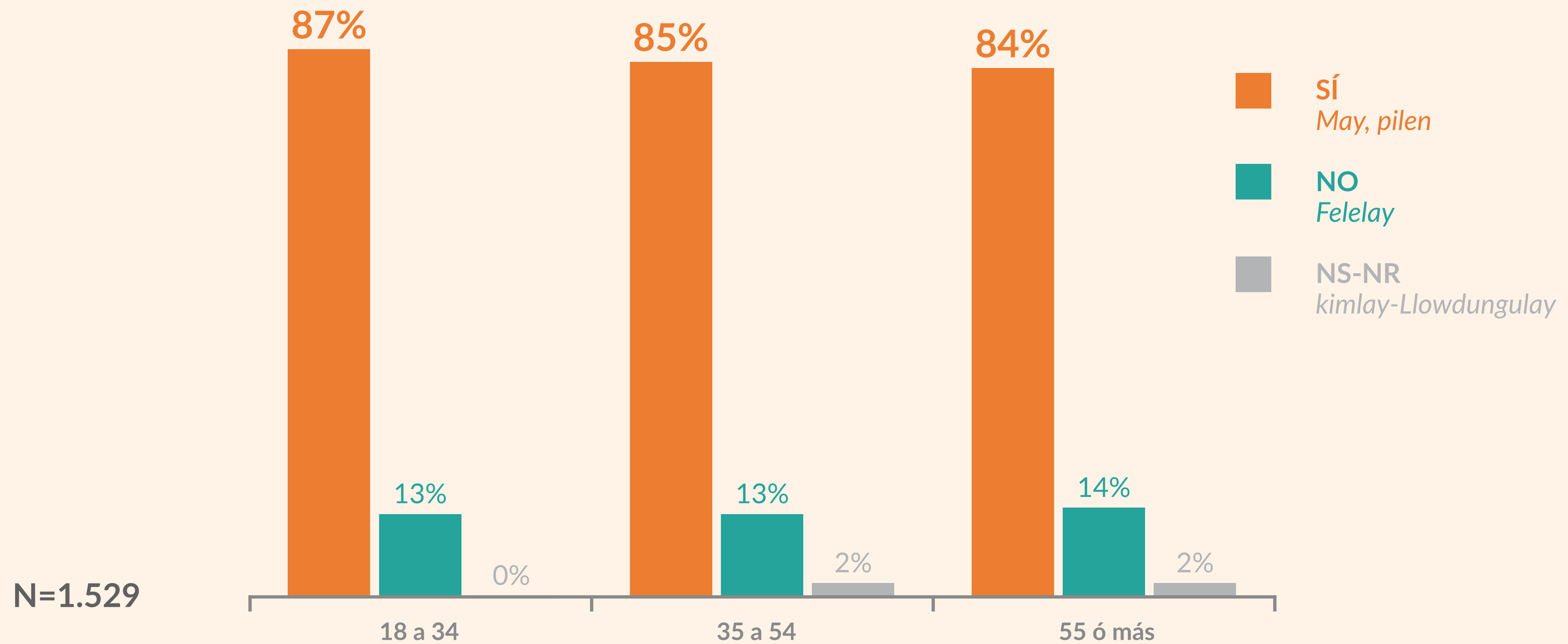
Tabla 1: Tipología entre las preguntas ¿Cree usted que se debe reconocer constitucionalmente a los Pueblos Originarios de Chile? y ¿Cree usted que una nueva Constitución debe reconocer las lenguas de los Pueblos Originarios como lenguas oficiales?

		Reconocimiento Lenguas Oficiales			
		SI	NO	NS/NR	TOTAL
Reconocimiento Constitucional de los Pueblos Originarios	SI	87%	12%	1%	100%
	NO	28%	72%	0%	100%
	NS/NR	72%	17%	11%	100%
	TOTAL	85%	13%	2%	100%

¿Cree usted que una nueva Constitución debe reconocer las lenguas de los Pueblos Originarios como lenguas oficiales?

Mülele we Constitución, ¿müley ñi falintungeael pu wünen anün che ñi kewün oficial dungun reke? ¿Chem piley mi rakiduam?

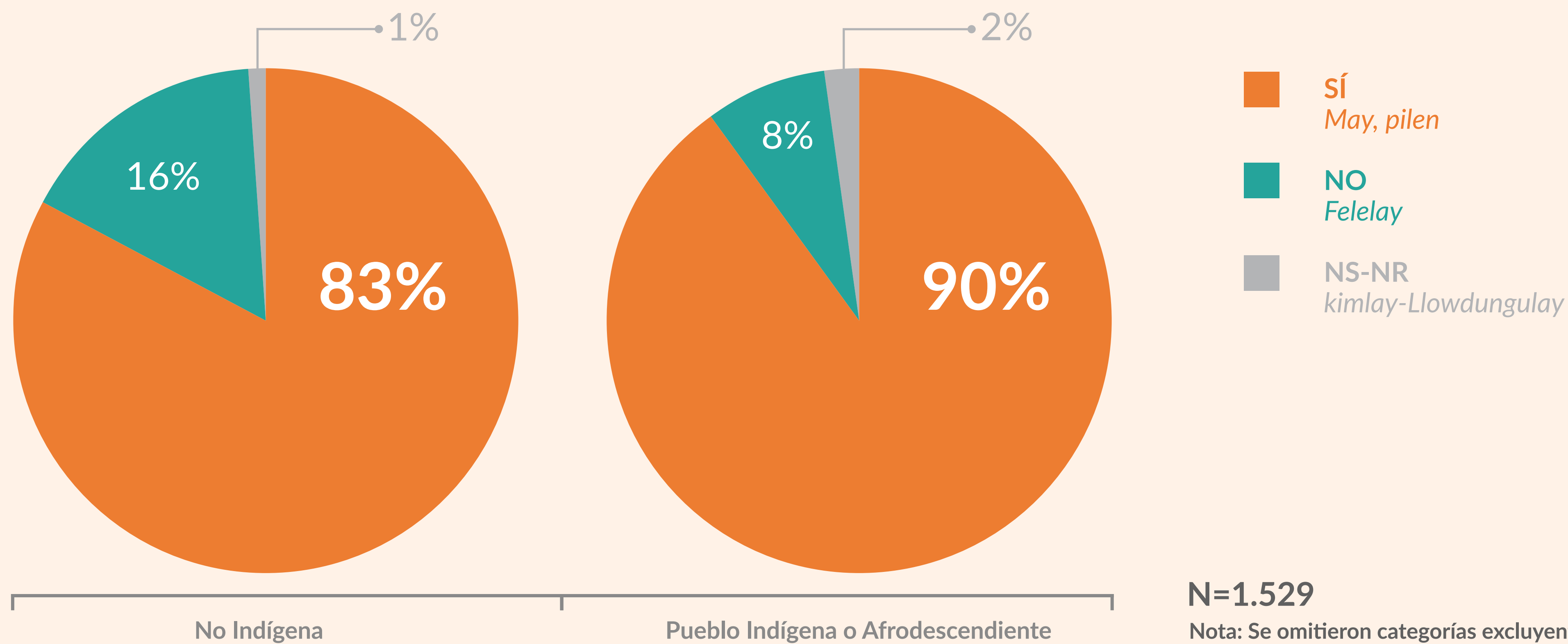
(Según Edad)



¿Cree usted que una nueva Constitución debe reconocer las lenguas de los Pueblos Originarios como lenguas oficiales?

Mülele we Constitución, ¿müley ñi falintungeael pu wünen anün che ñi kewün oficial dungun reke? ¿Chem piley mi rakiduam?

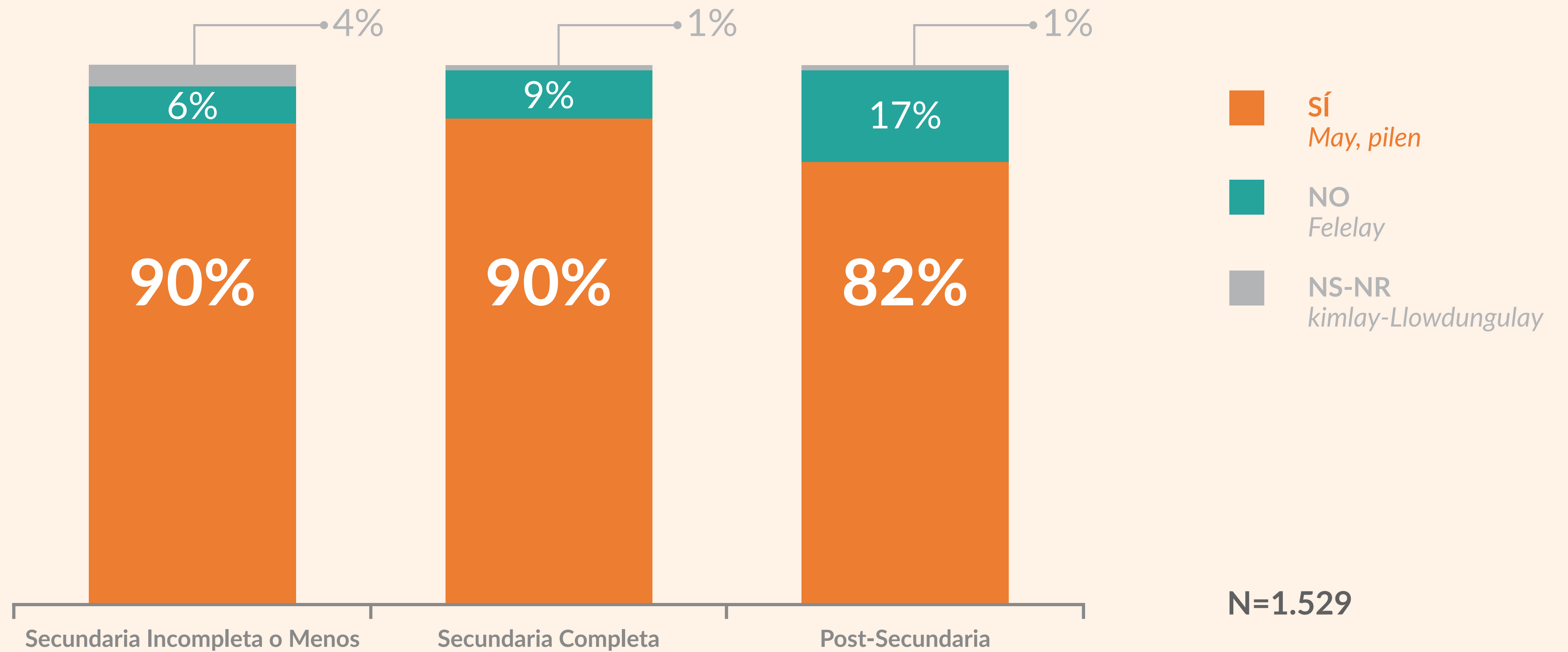
(Según Identificación Étnica)



¿Cree usted que una nueva Constitución debe reconocer las lenguas de los Pueblos Originarios como lenguas oficiales?

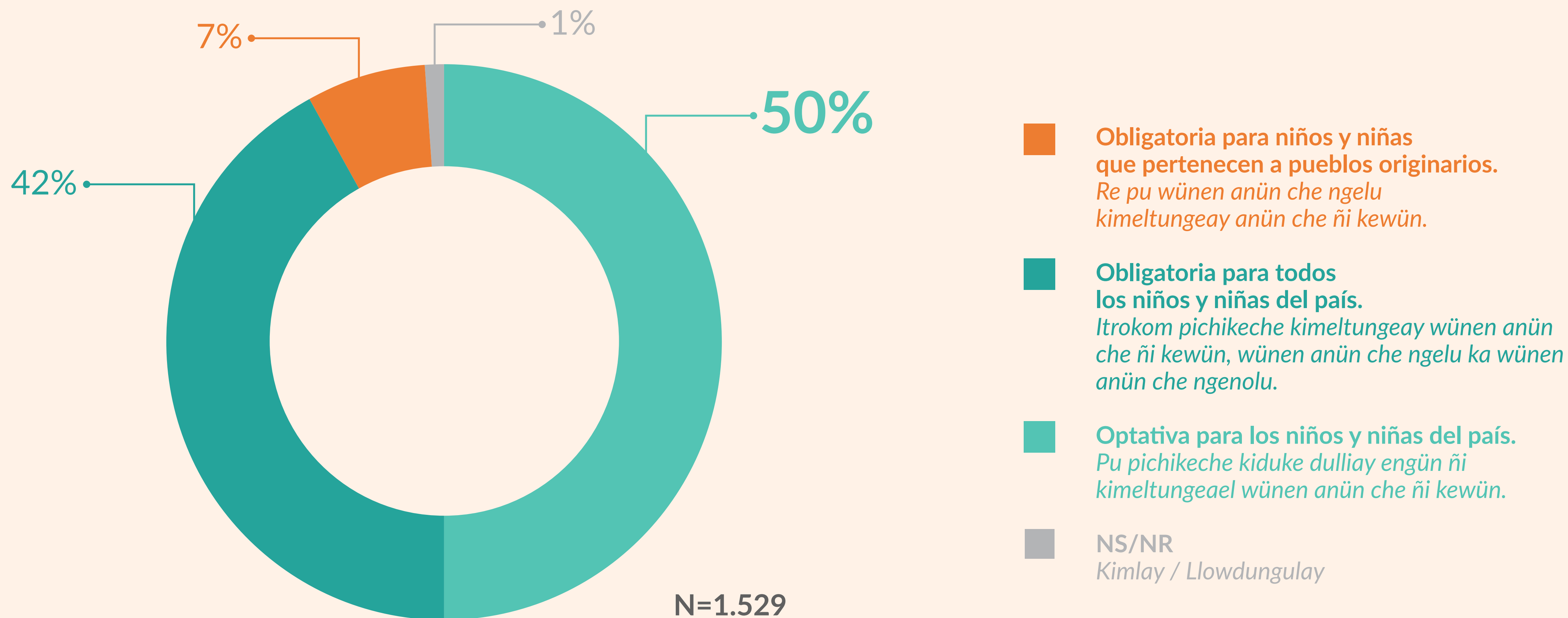
Mülele we Constitución, ¿müley ñi falintungeael pu wünen anün che ñi kewün oficial dungun reke? ¿Chem piley mi rakiduam?

(Según Nivel Educativo)



Durante la etapa escolar la enseñanza de la lengua de los Pueblos Originarios en Chile debiera ser:

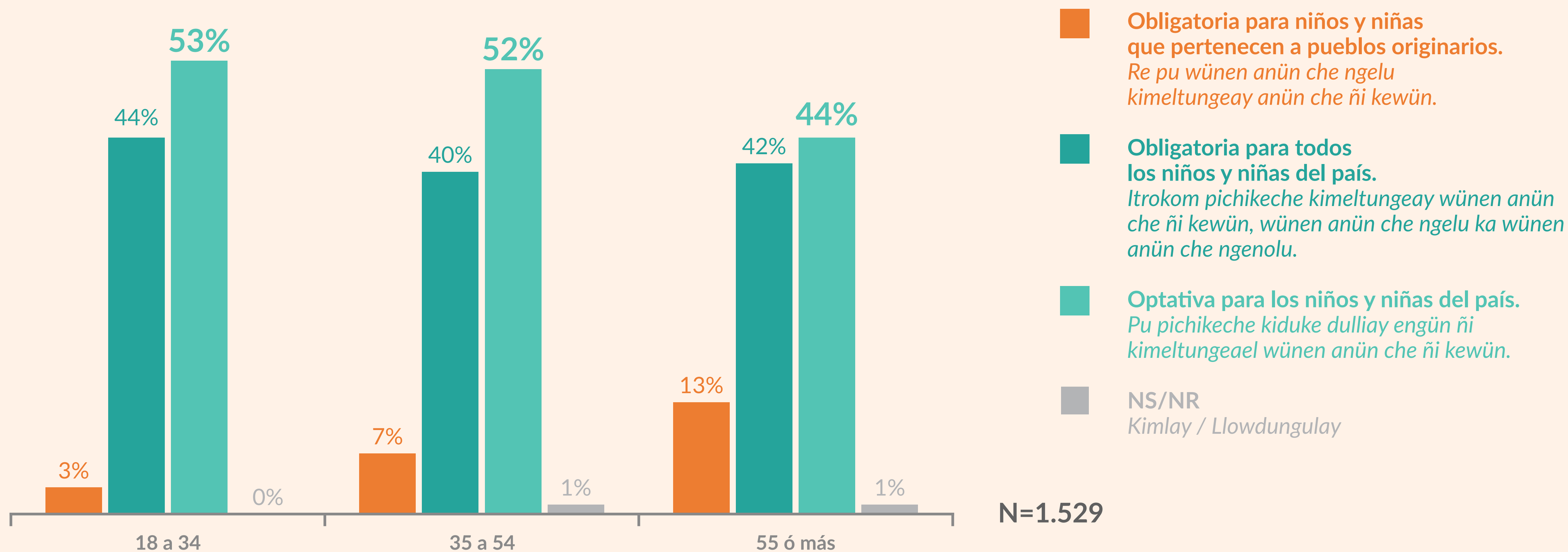
Petu chillkaturpulu pichikeche ka wecheke che, ¿chumngechi kimeltungeay pu wünen anün che ñi kewün?



Durante la etapa escolar la enseñanza de la lengua de los Pueblos Originarios en Chile debiera ser:

Petu chillkaturpulu pichikeche ka wecheke che, ¿chumngechi kimeltungeay pu wünen anün che ñi kewün?

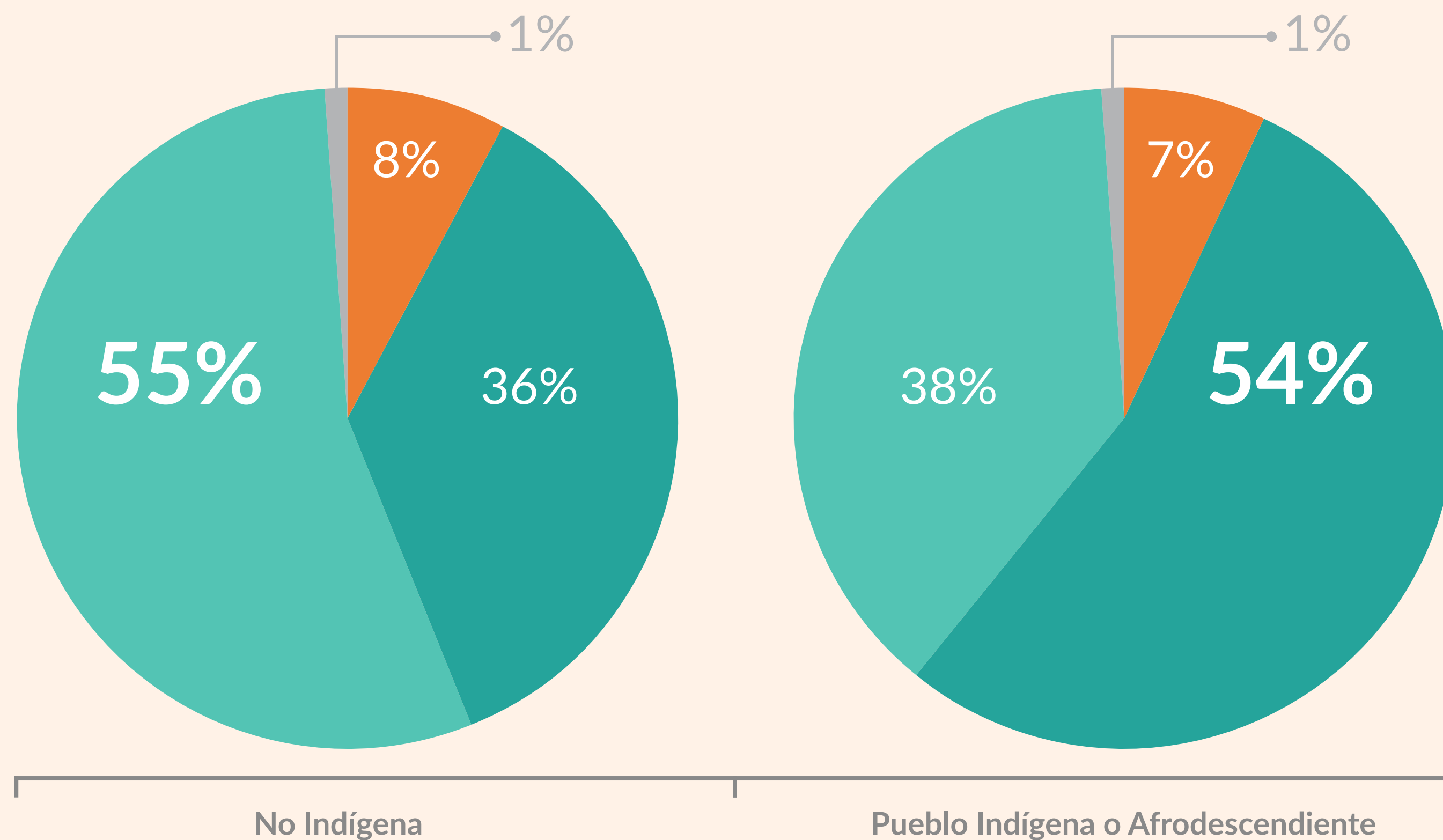
(Según Edad)



Durante la etapa escolar la enseñanza de la lengua de los Pueblos Originarios en Chile debiera ser:

Petu chillkaturpulu pichikeche ka wecheke che, ¿chumngechi kimeltungeay pu wünen anün che ñi kewün?

(Según Identificación Étnica)



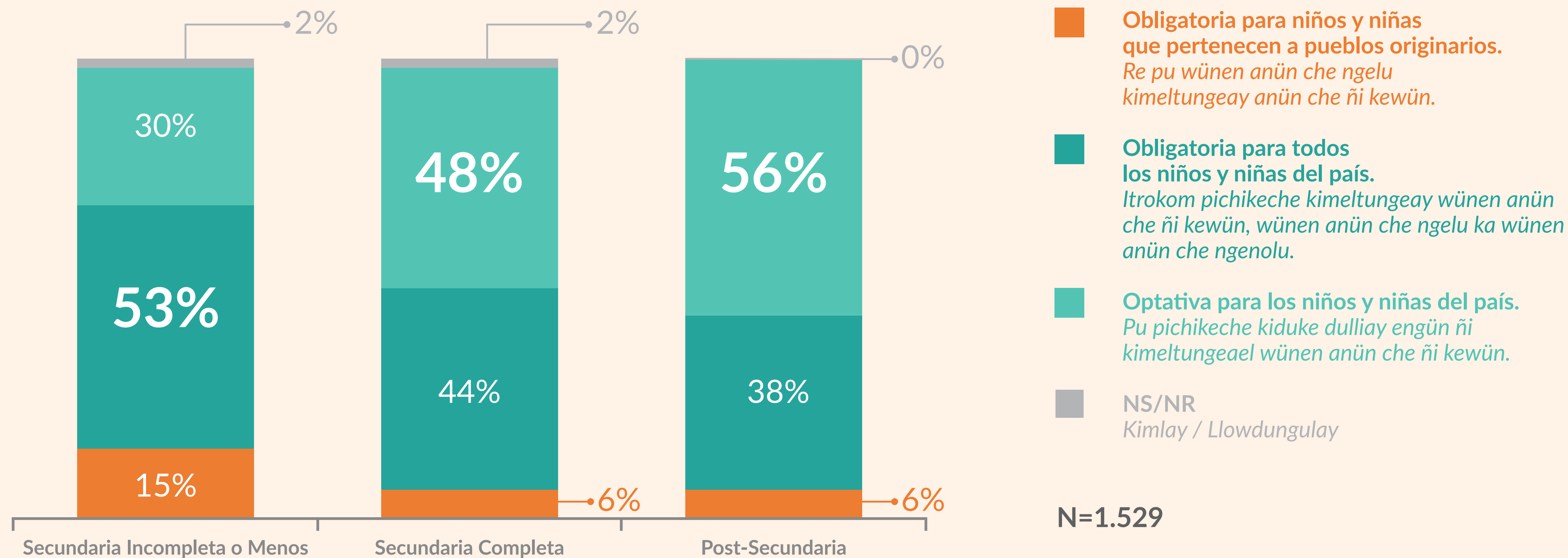
- Obligatoria para niños y niñas que pertenecen a pueblos originarios.**
Re pu wünen anün che ngelu kimeltungeay anün che ñi kewün.
- Obligatoria para todos los niños y niñas del país.**
Itrokom pichikeche kimeltungeay wünen anün che ñi kewün, wünen anün che ngelu ka wünen anün che ngenolu.
- Optativa para los niños y niñas del país.**
Pu pichikeche kiduke dulliay engün ñi kimeltungeael wünen anün che ñi kewün.
- NS/NR**
Kimlay / Llowdungulay

N=1.529

Nota: Se omitieron categorías excluyentes

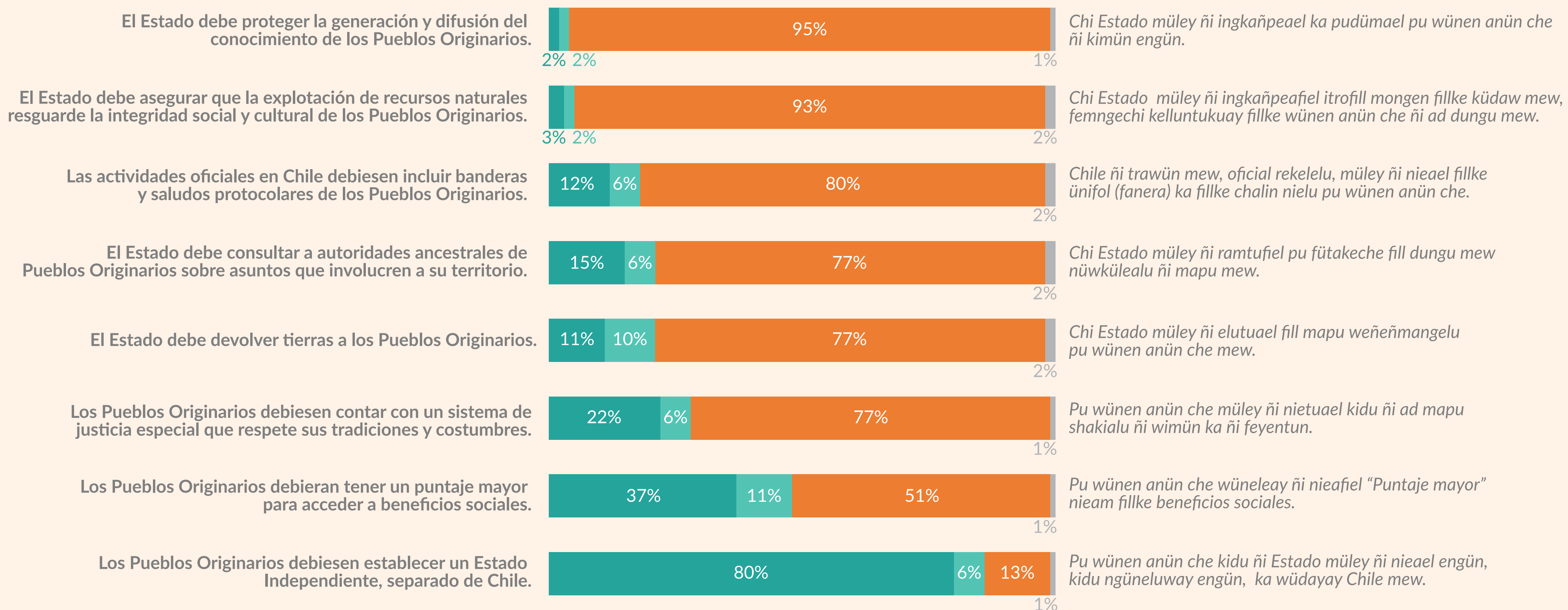
Durante la etapa escolar la enseñanza de la lengua de los Pueblos Originarios en Chile debiera ser:
Petu chillkaturpulu pichikeche ka wecheke che, ¿chumngechi kimeltungeay pu wünen anün che ñi kewün?

(Según Nivel Educativo)



¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?

¿Chem rakiduum nieymi tüfachi dungu mew?



N=1.529

Muy en Desacuerdo + En Desacuerdo
Chumkaw no rume femay + Pilan

Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo
Femngele

De Acuerdo + Muy De Acuerdo
Feley + Fey Llemay

NS/NR
Kimlay / llowdungulay

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?

¿Chem rakiduum nieymi tüfachi dungu mew?

(% De Acuerdo + Muy de Acuerdo) (% Feley + Fey Llemay)

(Según Identificación Étnica)

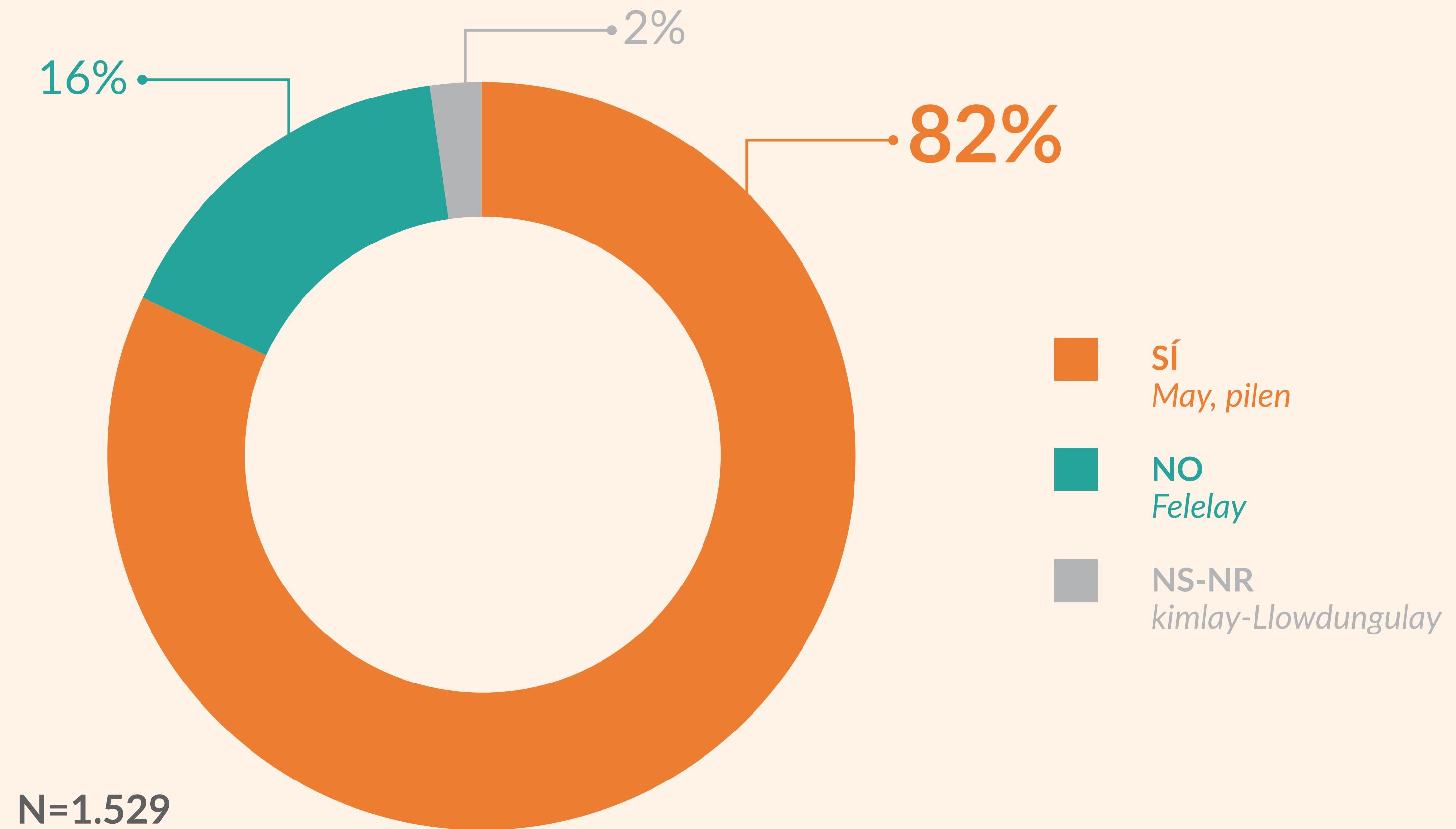
N=1.529

Nota: Se omitieron categorías excluyentes

	No Indígena	Pueblo Indígena o Afrodescendiente	
El Estado debe proteger la generación y difusión del conocimiento de los Pueblos Originarios.	95%	96%	Chi Estado müley ñi ingkañpeael ka pudümael pu wünen anün che ñi kimün engün.
El Estado debe asegurar que la explotación de recursos naturales resguarde la integridad social y cultural de los Pueblos Originarios.	93%	95%	Chi Estado müley ñi ingkañpeafiel itrofill mongen fillke küdaw mew, femngechi kelluntukuay fillke wünen anün che ñi ad dungu mew.
Las actividades oficiales en Chile debiesen incluir banderas y saludos protocolares de los Pueblos Originarios.	77%	86%	Chile ñi trawün mew, oficial rekelelu, müley ñi nieael fillke ünifol (fanera) ka fillke chalin nielu pu wünen anün che.
El Estado debe consultar a autoridades ancestrales de Pueblos Originarios sobre asuntos que involucren a su territorio.	75%	83%	Chi Estado müley ñi ramtuñiel pu fütakeche fill dungu mew nüwkülealu ñi mapu mew.
El Estado debe devolver tierras a los Pueblos Originarios.	73%	87%	Chi Estado müley ñi elutuael fill mapu weñeñmangelu pu wünen anün che mew.
Los Pueblos Originarios debiesen contar con un sistema de justicia especial que respete sus tradiciones y costumbres.	68%	78%	Pu wünen anün che müley ñi nietuael kidu ñi ad mapu shakialu ñi wimün ka ñi feyentun.
Los Pueblos Originarios debieran tener un puntaje mayor para acceder a beneficios sociales.	46%	64%	Pu wünen anün che wüneleay ñi nieafiel "Puntaje mayor" nieam fillke beneficios sociales.
Los Pueblos Originarios debiesen establecer un Estado Independiente, separado de Chile.	11%	18%	Pu wünen anün che kidu ñi Estado müley ñi nieael engün, kidu ngüneluway engün, ka wüdayay Chile mew.

Pensando en un futuro Congreso Nacional, ¿Cree usted que deben existir cupos reservados para indígenas en el Congreso?

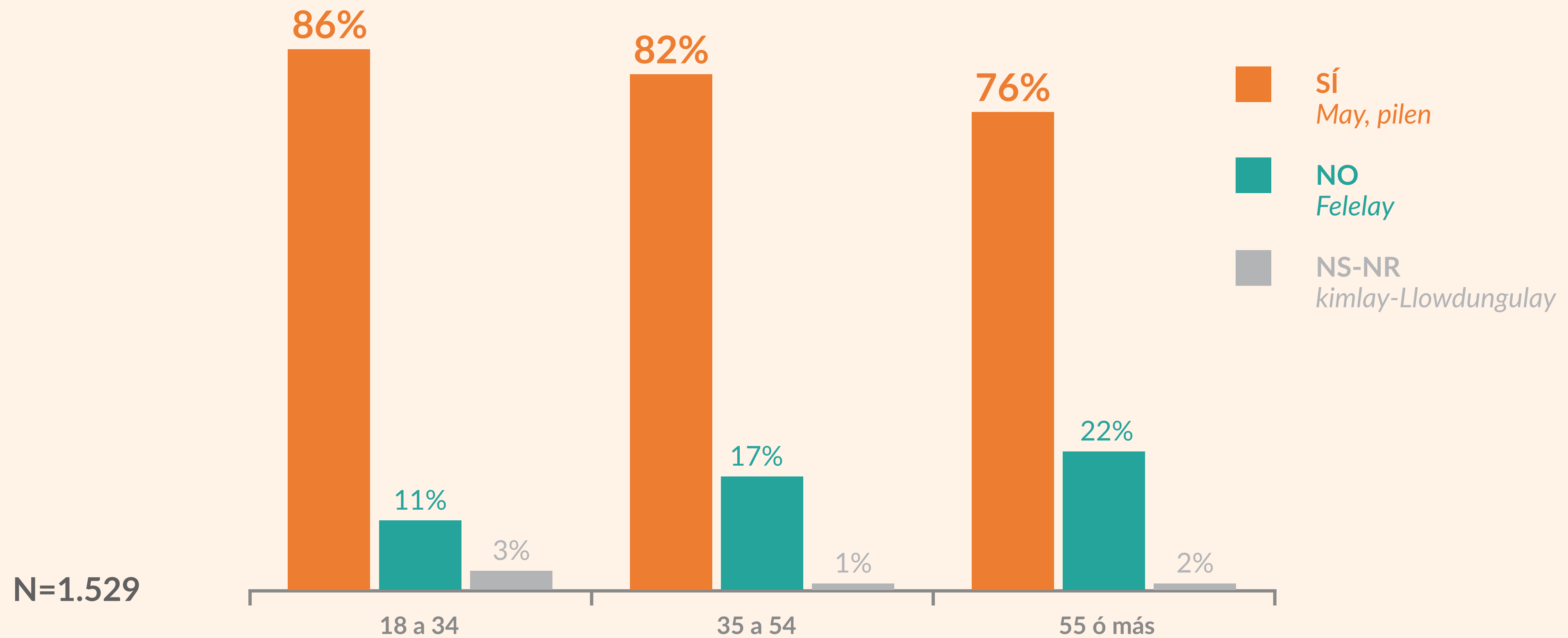
Ka antü mülele we Congreso Nacional, ¿müley ñi müleafel “cupos reservados” wünen anün che ngealu?



Pensando en un futuro Congreso Nacional, ¿Cree usted que deben existir cupos reservados para indígenas en el Congreso?

Ka antü mülele we Congreso Nacional, ¿müley ñi müleafel “cupos reservados” wünen anün che ngealu?

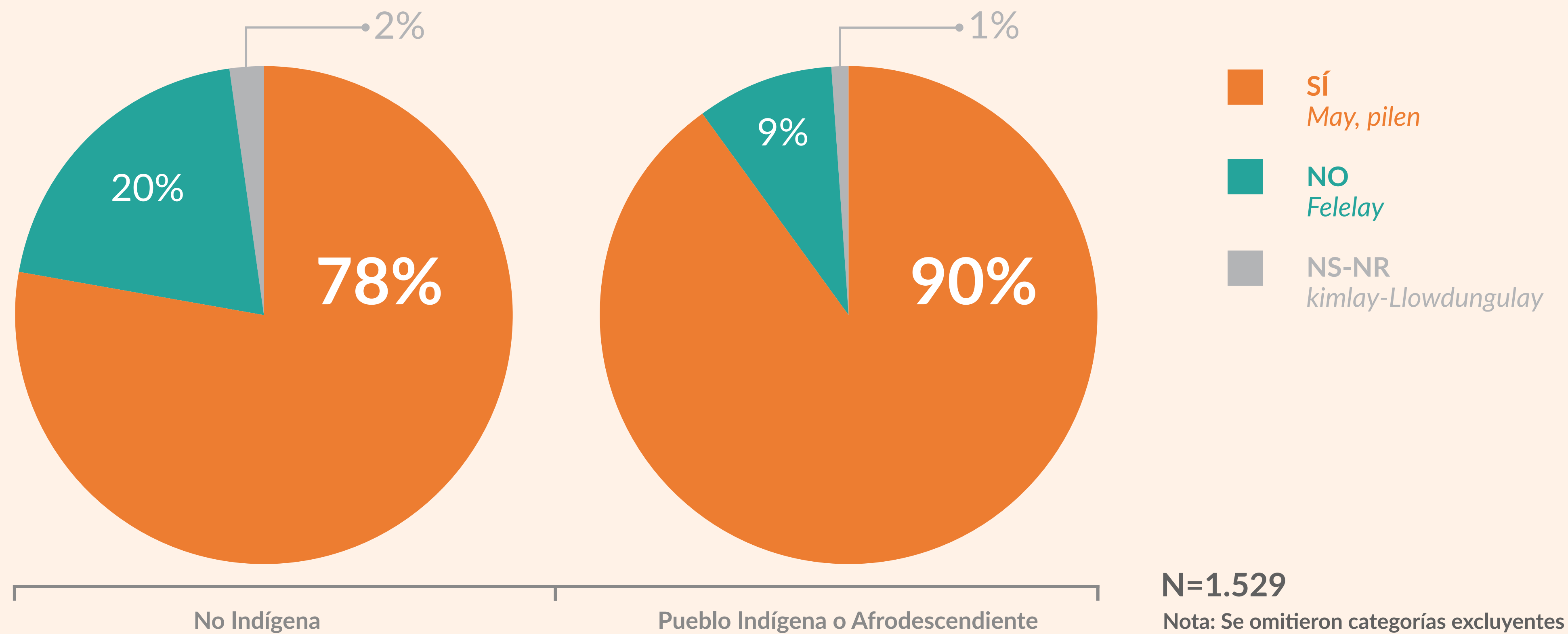
(Según Edad)



Pensando en un futuro Congreso Nacional, ¿Cree usted que deben existir cupos reservados para indígenas en el Congreso?

Ka antü mülele we Congreso Nacional, ¿müley ñi müleafel "cupos reservados" wünen anün che ngealu?

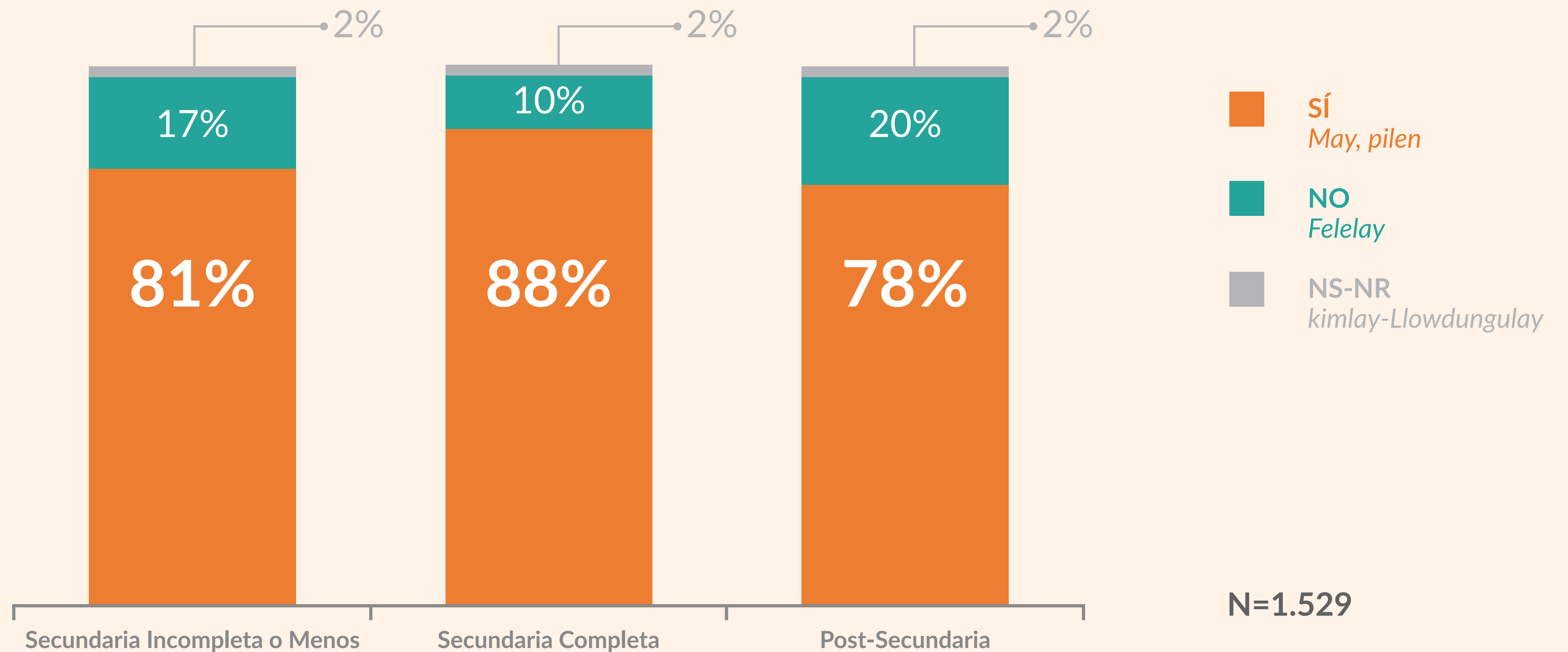
(Según Identificación Étnica)



Pensando en un futuro Congreso Nacional, ¿Cree usted que deben existir cupos reservados para indígenas en el Congreso?

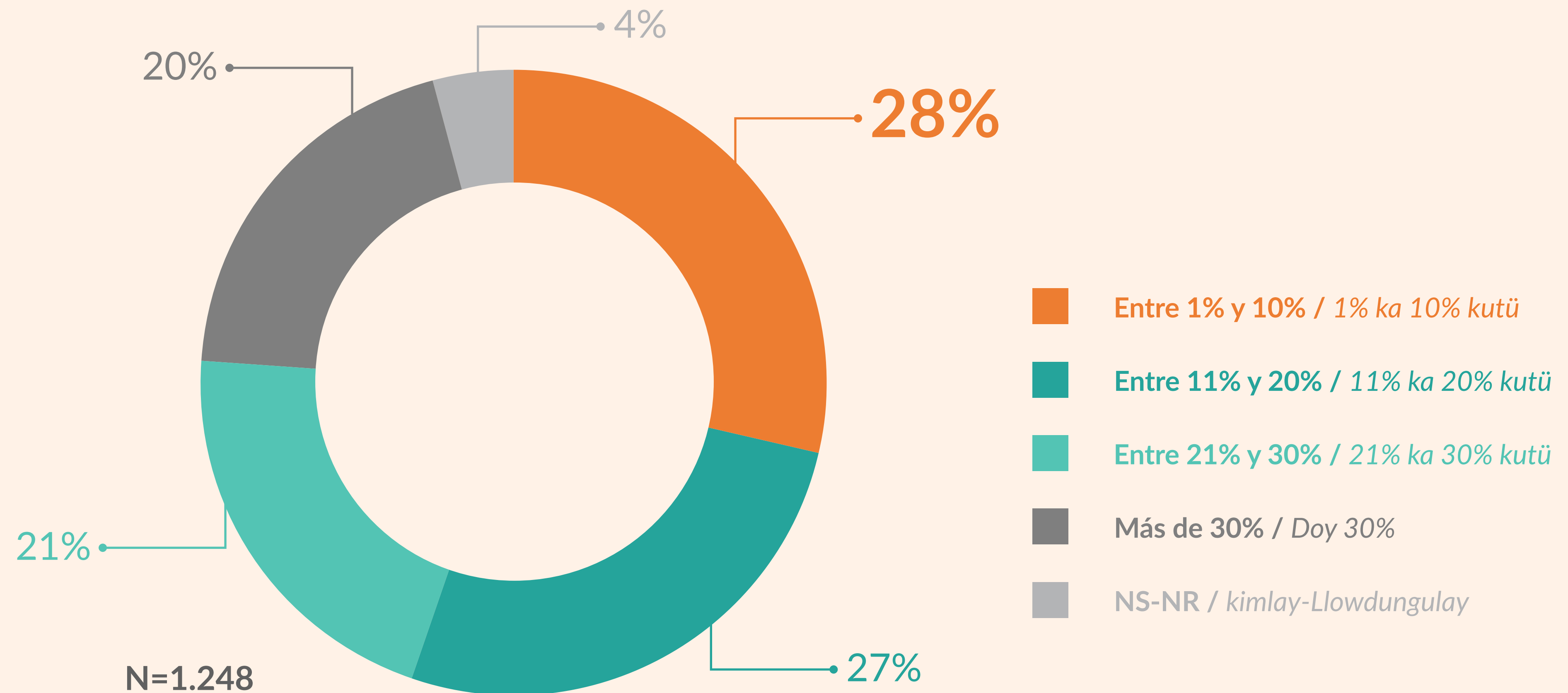
Ka antü mülele we Congreso Nacional, ¿müley ñi müleafel "cupos reservados" wünen anün che ngealu?

(Según Nivel Educativo)



En caso de que una nueva Constitución establezca cupos reservados para Pueblos Originarios en el Congreso Nacional, ¿Qué porcentaje del total de asientos del congreso debiera ser?

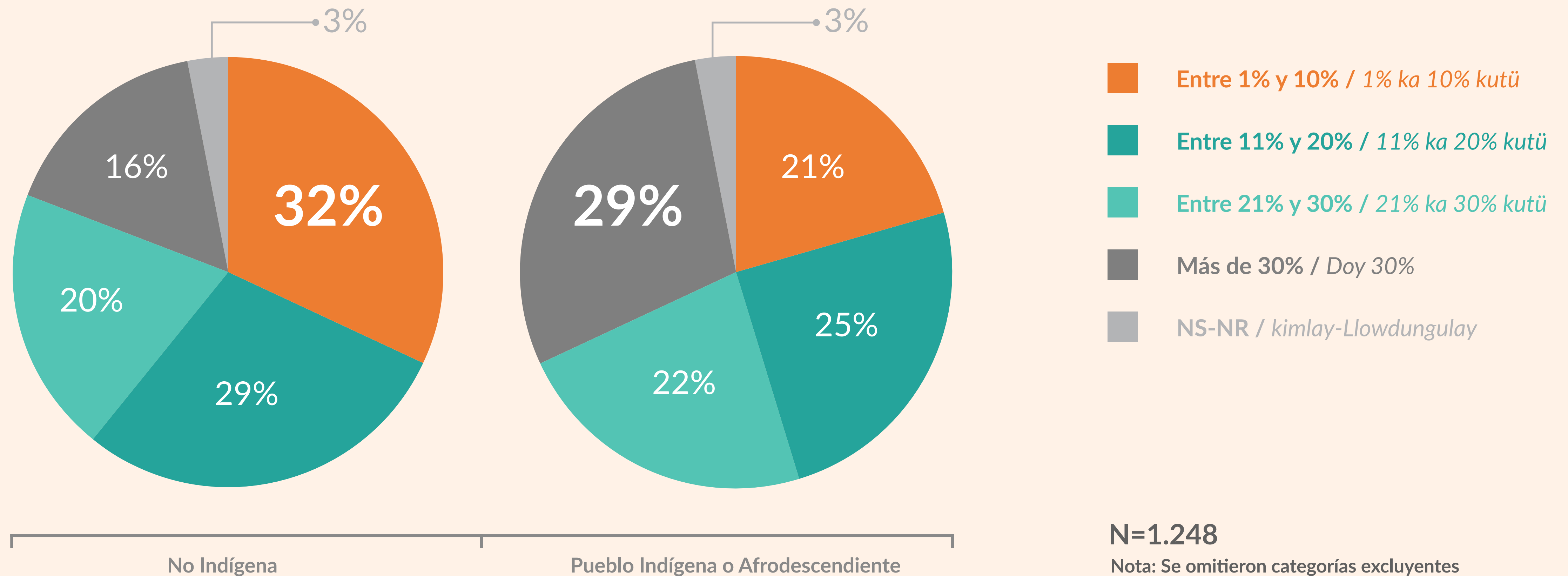
*Ka antü mülele we Constitución ka niele cupos reservados pu wünen anün che ngealu kiñe we Congreso Nacional mew
¿Tunten anün che konküleafuy tüfachi dungu mew? ¿Chem pileymi am?*



En caso de que una nueva Constitución establezca cupos reservados para Pueblos Originarios en el Congreso Nacional, ¿Qué porcentaje del total de asientos del congreso debiera ser?

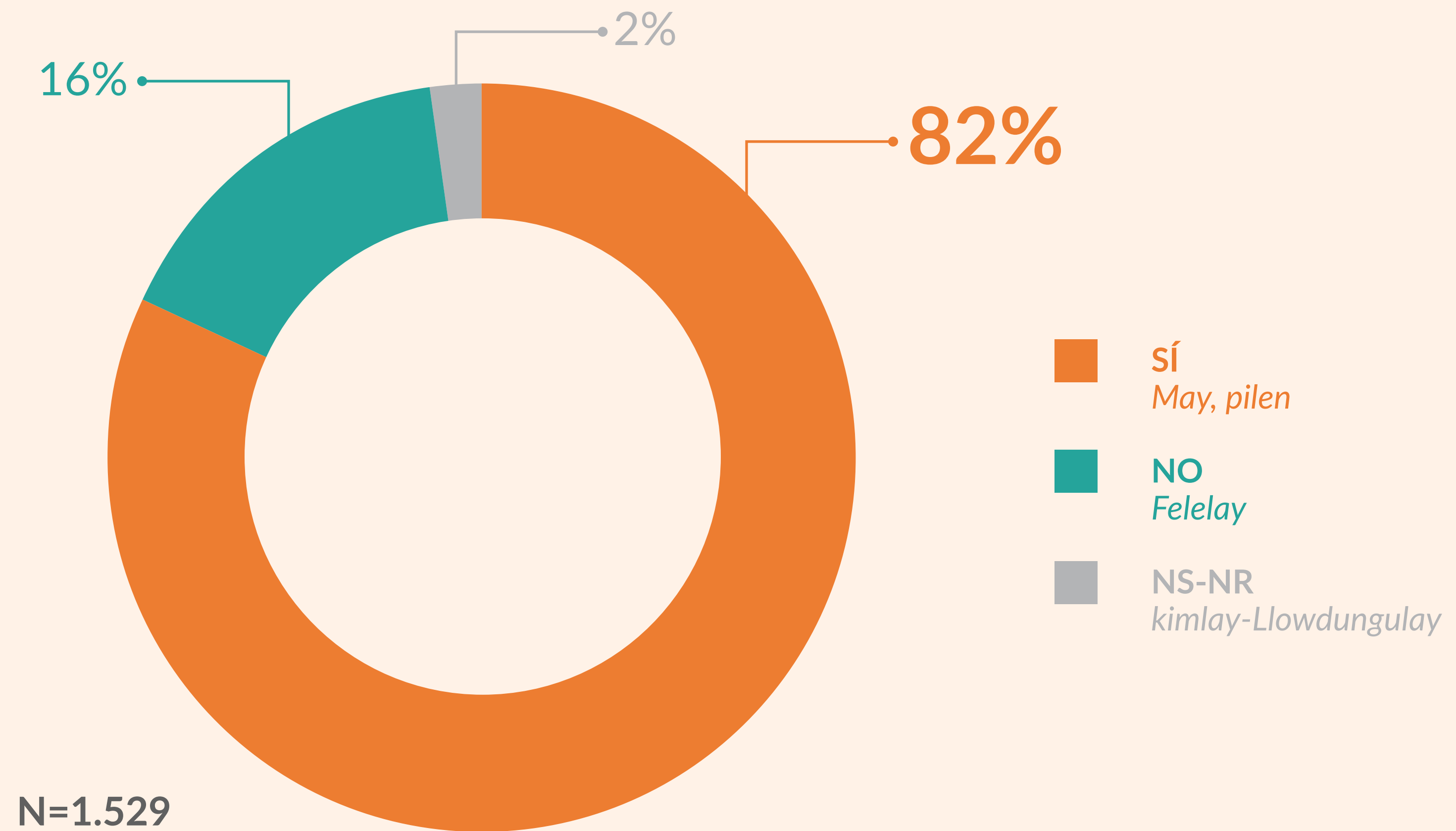
*Ka antü mülele we Constitución ka niele cupos reservados pu wünen anün che ngealu kiñe we Congreso Nacional mew
¿Tunten anün che konküleafuy tüfachi dungu mew? ¿Chem pileymi am?*

(Según Identificación Étnica)



¿Cree usted que se debieran establecer cupos reservados para Pueblos Originarios en el órgano encargado de redactar una nueva constitución?

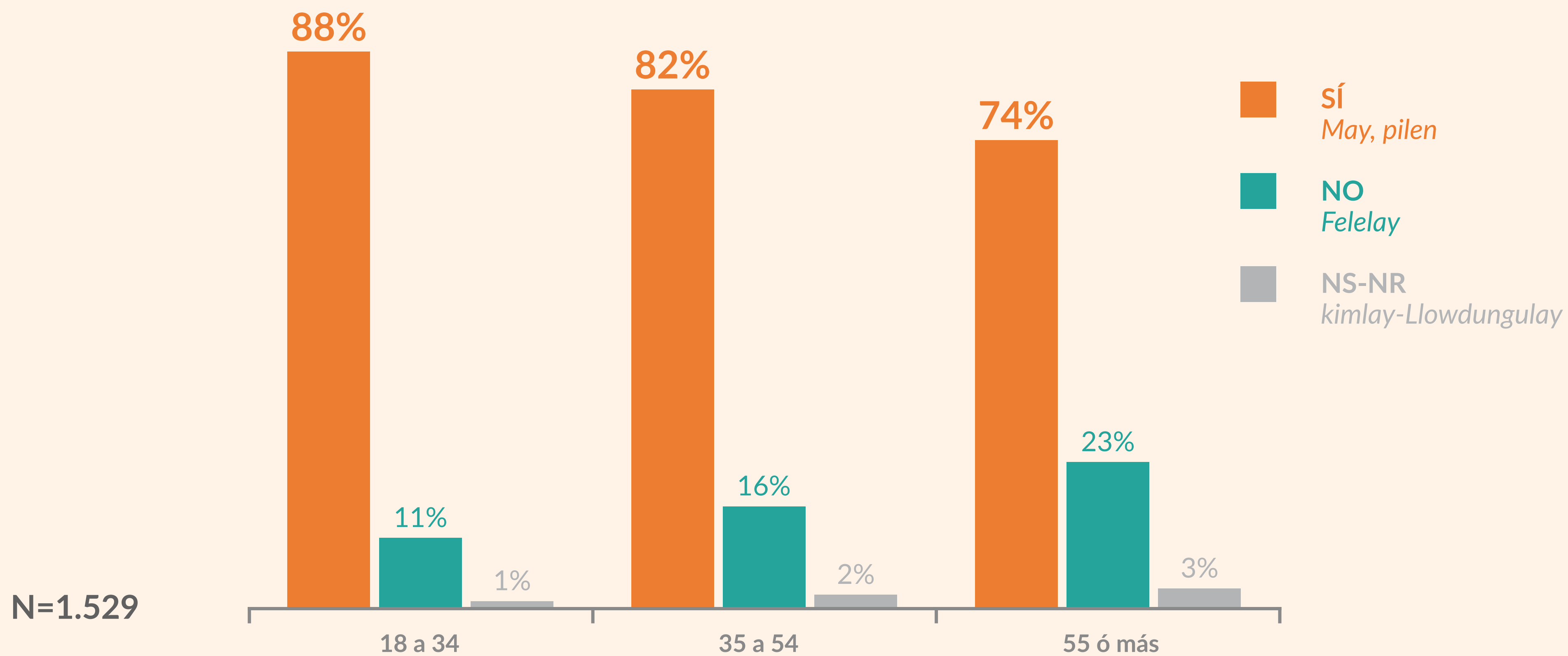
¿Kümeafuy pu wünen anünche niealu “cupos reservados” tañi konküleael engün kiñe trokiñche wirintukuafilu chi we constitución?



¿Cree usted que se debieran establecer cupos reservados para Pueblos Originarios en el órgano encargado de redactar una nueva constitución?

¿Kümeafuy pu wünen anünche niealu “cupos reservados” tañi konküleael engün kiñe trokiñche wirintukuafilu chi we constitución?

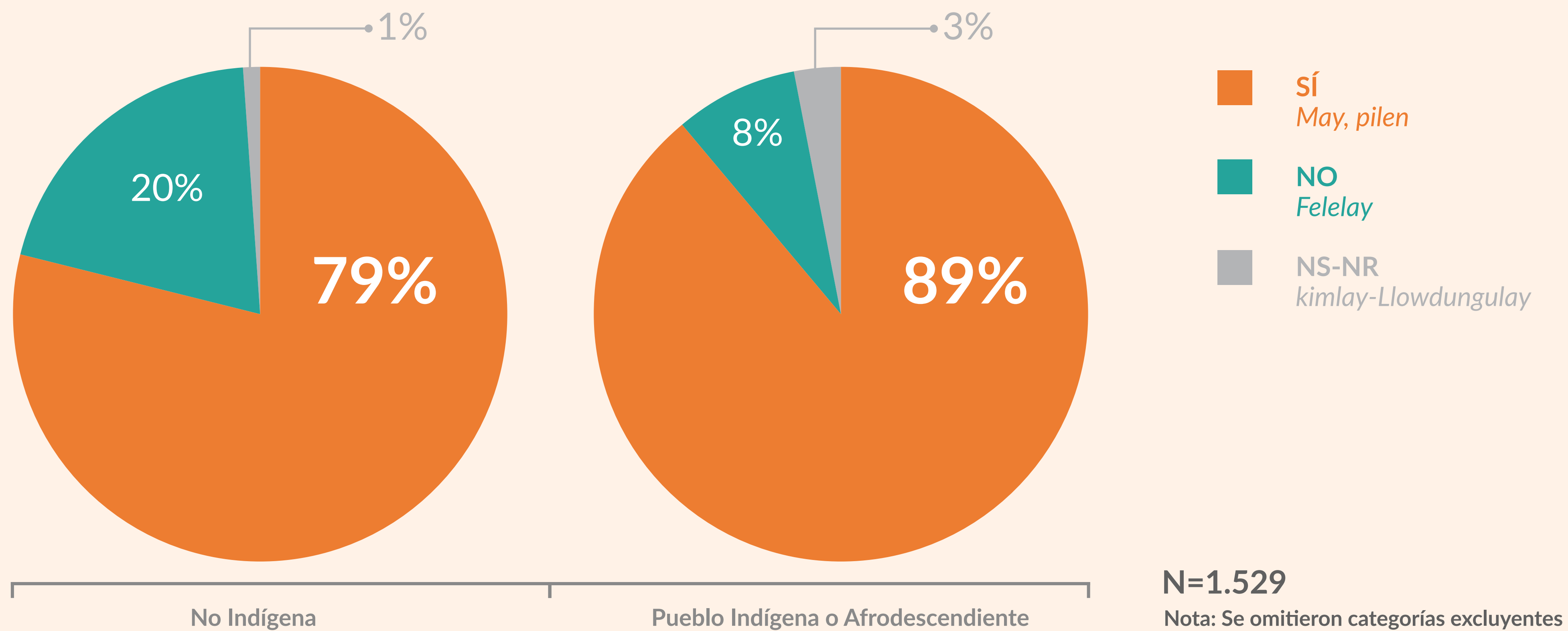
(Según Edad)



¿Cree usted que se debieran establecer cupos reservados para Pueblos Originarios en el órgano encargado de redactar una nueva constitución?

¿Kümeafuy pu wünen anünche niealu “cupos reservados” tañi konküleael engün kiñe trokiñche wirintukuafilu chi we constitución?

(Según Identificación Étnica)



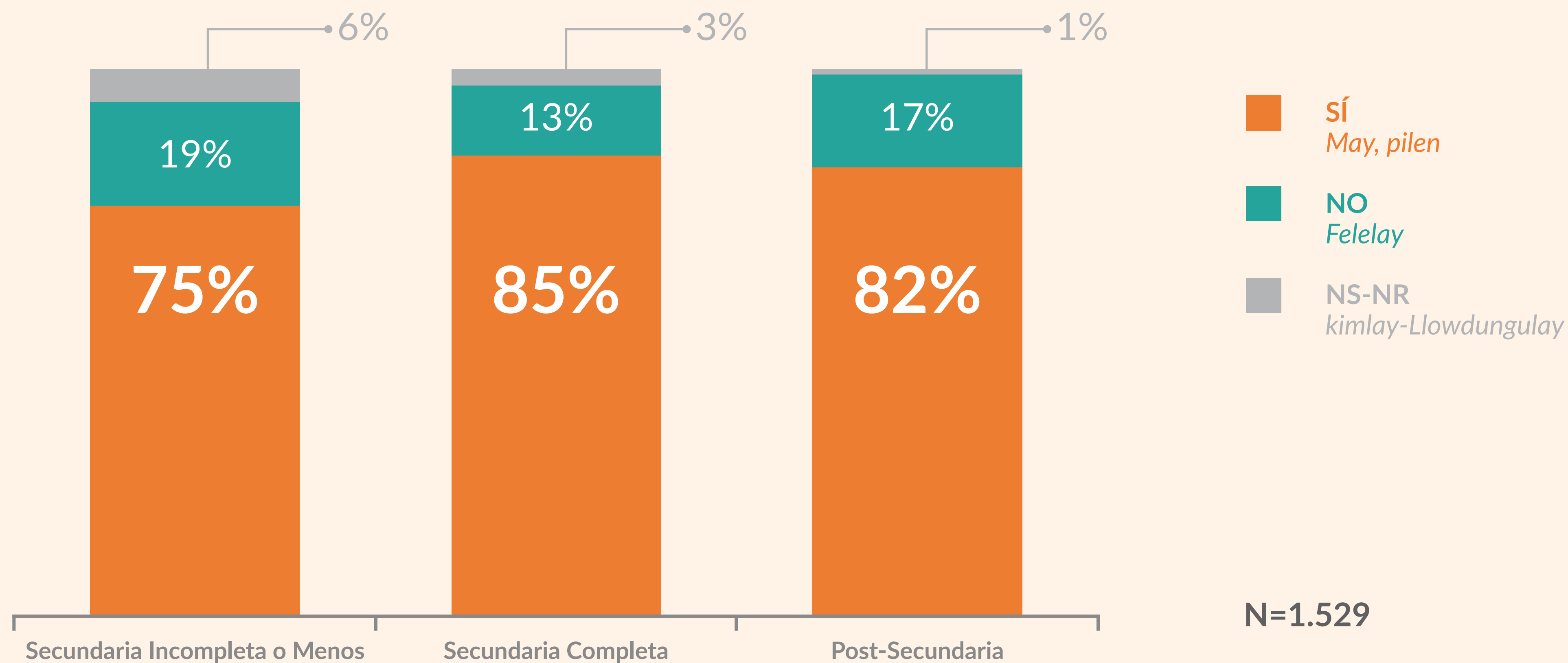
N=1.529

Nota: Se omitieron categorías excluyentes

¿Cree usted que se debieran establecer cupos reservados para Pueblos Originarios en el órgano encargado de redactar una nueva constitución?

¿Kümeafuy pu wünen anünche niealu “cupos reservados” tañi konküleael engün kiñe trokiñche wirintukuafilu chi we constitución?

(Según Nivel Educativo)





CONCLUSIONES

La proporción de participantes del estudio que señalan pertenecer a algún pueblo indígena en Chile (28%) es mayor en comparación con la proporción de personas que se identifican como pertenecientes a algún pueblo originario en el Censo 2017 (12,8%) y en la encuesta CASEN 2017 (9,5%). Ello puede ser atribuido a un creciente apoyo a las demandas indígenas en la población y a la importancia adquirida por los elementos simbólicos de los pueblos originarios a partir de las manifestaciones sociales ocurridas desde octubre de 2019 en el país. Sin perjuicio de lo anterior, es preciso destacar que diversos datos dan cuenta de un aumento en la declaración de pertenencia a pueblos indígenas en Chile. En la encuesta CASEN, el porcentaje de la población que declara pertenencia pasó de ser el 6,6% al 9,5% del total entre 2006 y 2017, mientras que el Estudio Longitudinal de Relaciones Interculturales (ELRI) del CIIR registró que el 23% de quienes no se declaraban como Mapuche y el 12% de quienes no declaraban pertenencia a algún pueblo andino en el norte en la medición de 2016, declararon pertenecer respectivamente a esos pueblos en 2018.

Destaca en el estudio el amplio apoyo a la enseñanza de la lengua de los pueblos indígenas. El 92% de los participantes se inclina por alguna modalidad de enseñanza que esté disponible para todos los niños y niñas del país, y no solamente para aquellos que pertenecen a algún pueblo originario. Las preferencias de este grupo solo difieren en el carácter obligatorio o voluntario que debiera tener dicha enseñanza: quienes cuentan con mayor nivel educacional prefieren que dicha enseñanza esté disponible, pero que sea de carácter voluntario, mientras que quienes tienen un menor nivel educacional se inclinan mayoritariamente por una enseñanza obligatoria. Asimismo, entre el grupo de personas que se auto identifican como pertenecientes a un pueblo originario, el apoyo mayoritariamente es hacia una enseñanza obligatoria para todos los niños y niñas, mientras que, entre quienes no declaran identificación, la preferencia es mayor por una enseñanza voluntaria, pero también disponible para todos.

Se observa un reconocimiento al rol del Estado como garante de los derechos de los pueblos indígenas. Tanto entre quienes declaran identificación indígena como los que no lo hacen, existe un alto nivel de acuerdo en que el Estado debe resguardar la integridad social y cultural de los pueblos originarios. De igual forma, existen altos niveles de acuerdo en la presencia de los pueblos originarios en los aspectos simbólicos e institucionales del Estado.

El multiculturalismo se impone como forma de reconocimiento preferida por los encuestados. En contraste, quienes apoyan formas de reconocimiento basadas en el concepto de nación, no logran mayores niveles de acuerdo respecto de qué tipo de Estado debiera ser declarado en una nueva constitución.

La idea de que los pueblos originarios puedan conformar un Estado independiente de Chile no concita mayores niveles de apoyo ni entre quienes se identifican como pertenecientes a pueblo indígenas ni entre quienes no lo hacen. La demanda por reconocimiento y participación no está necesariamente ligada a objetivos separatistas ni a la búsqueda del debilitamiento del Estado en Chile, sino todo lo contrario: se reconoce que desde el Estado se deben generar políticas de garantía, promoción y protección de los pueblos indígenas.

CIIR Centro de Estudios Interculturales e Indígenas



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

www.ciir.cl

ciir@uc.cl

